ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Severino, Isaias profeta y Santa Lucia mártir.

Efemérides

1818 — El teniente de dragones de la patria, D. José Caparro toma la isla de Martin García.
1821 — El virey del Perú, La Serna, evacua la capital.
(Véanse nuestras efemérides del año anterior).

EL SIGLO

La política de conciliacion

Cuando el Presidente de la República Argentina inició esa elevada política, inspirada en el mas puro patriotismo, que se dirigia á sacar de su retraimiento á un partido considerable, asegurándole el libre ejercicio de sus derechos políticos, nosotros aplaudimos con entusiasmo esa política.

No faltaron ni en los partidos argentinos ni fuera de ellos, desconfianzas y recelos.—En el partido gubernista habia quienes, influidos por preocupaciones autoritarias heredadas de otro régimen, creian que el Presidente rebajaba su posicion tratando con el jefe reconocido del partido contrario.—En el partido mitrista se murmuraba de Mitre y se suponia que el Gobierno capitulaba *porque tenia miedo*.—Aquí habia periódicos que veian el horizonte político de la Nacion vecina cada vez mas encapotado y amenazador.

Nosotros, que tenemos fé profunda en la benéfica fecundidad de la justicia y del patriotismo, esperamos. Y esperamos, convencidos de que cualquiera que fuese la actitud que asumiese el partido mitrista, la política del Presidente Avellaneda daria resultados provechosos para el país y para su Gobierno. Porque si el partido de la oposicion hubiera cometido la insensatez de hacerse sordo al patriótico llamamiento del Gobierno, hubiera demostrado que se hallaba destituido de patriotismo, y que otros propósitos, y no el anhelo de la felicidad del país, eran los móviles de su conducta; y en tal caso se hubiera visto abandonado por la opinion.

Afortunadamente no ha sido así.—El partido mitrista ha comprendido que su deber y su propio interes era salir de su retraimiento y volver á la vida pública, y ha comenzado á cumplir ese deber.

Nos complacemos en felicitar por este suceso á la República Argentina, que vuelve así á la vida normal del régimen democrático, que consiste en la lucha pacífica y legal de los partidos.

Un notable artículo ha escrito con este motivo la *Tribuna* de Buenos Aires, haciendo notar el poderoso impulso que han ejercido para obtener ese resultado los partidos medios, esas agrupaciones que se interponen entre dos grandes partidos militantes, que suavizan lo que hay en ellos de mas enconado y agresivo, que aprovechan hábilmente las afinidades que entre ellos existen, y que hacen de ellas la base de soluciones para todos aceptables, que son verdaderas *transacciones*.

En Buenos Aires, como en otras muchas partes, los hombres intransigentes y exaltados miran de mal ojo á esas parcialidades, destinadas á ser calmantes, anodinos que atemperen el ardor de los partidos extremos.—En Buenos Aires llamaban á esos grupos *los líricos*, dando á entender sin duda que vivian en una atmósfera de idealismo, que sus aspiraciones eran para poesía, destinada á quebrarse en los rudos escollos de la vida real.—Entre tanto, *los líricos* han influido poderosamente en la evolucion política que acaba de realizarse: han demostrado que son mas *prácticos* que los que no comprenden otra política posible que *Mitre ó Alsina*.

Reciban *los líricos* nuestro sincero parabien, y recíbalo tambien el Dr. Avellaneda, que es para nosotros el primer *lírico* de su Patria.

Revista de la prensa

Ya que en estos últimos dias nos hemos creido en el deber de impugnar algunas doctrinas expuestas por *La Democracia*, tenemos particular satisfaccion en manifestar nuestra conformidad con las apreciaciones que contiene su editorial de ayer. Segun nuestro estimable colega, el problema que los ciudadanos tienen que resolver al determinar su conducta política es el de juzgar «cual es el procedimiento que mas pronto y *con menos sacrificios* podria modificar una situacion dada y acomodarla al régimen perfecto de la moral y del derecho, realizado por el juego leal de las instituciones.»

El colega se propone cooperar en cuanto le sea posible á la solucion de este importante problema. Séanos permitido observar que en nuestro concepto no cabe resolverlo con la evidencia y la exactitud rigorosa con que se resuelve un problema de álgebra ó de geometría: porque en último resultado el optar por una ó otra solucion ha de depender necesariamente de apreciaciones y de cálculos sobre el desenvolvimiento probable de los acontecimientos políticos.

Nuestro ilustrado colega plantea dos cuestiones. 1.ª ¿Cuándo, en qué casos debe pensar el ciudadano que no le es posible cumplir su deber, ó lo contrario? 2.ª ¿Cuándo debe juzgar que el triunfo de las ideas y personas que se le quieren imponer conviene al fin del Estado menos ó mas que la abstencion?

La primera es simplemente una cuestion acerca de la libertad práctica de los ciudadanos. Esta libertad puede ser completa, ó incompleta, ó puede no existir ninguna. El colega reconoce que lo mas comun en la vida política de las naciones es la libertad incompleta. Pero como en ella caben gradaciones infinitas, cree que conviene establecer las principales, para que sirvan de base á la aplicacion de los principios morales en los casos dudosos.

La libertad de los ciudadanos puede ser ser limitada de dos modos: ó bien impidiendo á unos ciertos actos que á otros se permitan, ó bien permitiéndolos á todos con ciertas restricciones generales. En el primer caso las acciones que á algunos se prohiban pueden no ser de tal importancia que frustren completamente el objeto del sufragio y pueden tambien ser de tal naturaleza que ocasionen necesariamente un resultado frustráneo.

Estas son las premisas que asienta ayer nuestro estimable colega como bases que deben servir para determinar cuándo es posible ejercer los diversos derechos que implica el sufragio sin contrariar el deber moral, y cuándo este deber reclama la abstencion.

Despues de este artículo, se hace cargo del que el dia anterior le dedicó *La Tribuna*; y despues de agradecerle los conceptos con que dice le favoreció, manifiesta que opina tambien como *La Tribuna* que el diario además de instruir, debe ser un auxiliar poderoso de la administracion pública, debe ayudar á los gobernantes y legisladores en sus tareas, contribuyendo á prestigiar en la opinion sus actos cuando son buenos y á corregirlos con observaciones sensatas y bien inspiradas, cuando son inconvenientes. Piensa tambien *La Democracia* como *La Tribuna* que el estrangero tiene el derecho de ocuparse de la política nacional, prestándole el concurso de su saber y de su inteligencia.

Pero hay momentos dice «en que los ciudadanos por una razon ó por otra ponen gran cuidado en ser muy prudentes; bueno es seguir el ejemplo de ellos. Nosotros lo seguimos, esperando que algun dia podamos cumplir toda nuestra mision en los términos ámplios y liberales en que el colega la formula. Esto no obsta á que estemos dispuestos sin embargo á acompañarlo en el servicio de los intereses generales de la República en la medida de nuestras posibilidades.»

∴

Tantas veces ha citado *La Revista Mercantil* el nombre del señor Dorion, que este anuncia que va á romper el fuego contra lo que llaman las erróneas doctrinas mercantiles del colega. Tenemos pues la danza armada.

El Economista de Buenos Aires satisfecho de la acogida que ha encontrado en la prensa de Montevideo el pensamiento de establecer un *Zollverein* ó liga aduanera Platense, ha empezado á desenvolver dicho pensamiento, enumerando las principales ventajas que produciria, y que en su concepto son las siguientes. 1.ª Uniformidad en los derechos, leyes y ordenanzas de aduana, y por consiguiente; 2.ª Libre cambio absoluto entre las tres Repúblicas; 3.ª Disminucion muy considerable de los gastos de percepcion de los derechos y de los [...] al comercio interno de la union aduanera; 4.ª Estabilidad de la ley de Aduana y tarifa de avalúos; 5.ª Extincion completa del contrabando; 6.ª Extincion del actual sistema de depósitos de Aduanas.

El Economista desea que alguno de los Gobiernos interesados tome la iniciativa invitando á los otros á nombrar representantes *ad hoc* con el fin de formar una Comision encargada de los trabajos preparatorios y de acopiar datos estadísticos sobre la poblacion y el consumo de los Estados del Plata.

∴

Dos periódicos se ocupan ayer tarde de la situacion de Buenos Aires. El uno, *El Telégrafo Marítimo* está de acuerdo con las ideas que nosotros emitimos en nuestro editorial de hoy, considerando como un fausto acontecimiento para la República Argentina el hecho de que el partido mitrista, respondiendo al llamamiento del Dr. Avellaneda, haya salido de su retraimiento, y se disponga á usar de su derecho tomando parte con su bandera desplegada al viento en la vida política del país. *El Telégrafo* enumera tambien algunos datos importantes que demuestran que coincide con la mejora de la situacion política la de la situacion comercial.

La Tribuna por el contrario no cree en la eficacia de la política de conciliacion para levantar á la República Argentina y aclarar su horizonte político. Para justificar sus apreciaciones pesimistas inserta *La Tribuna* una carta que ha recibido de Buenos Aires de una persona que coincide con su manera de considerar la situacion, en vista de las manifestaciones políticas que se producen.

Nos parece que así *La Tribuna* como su corresponsal incurren en un grave error. Parece que entienden que la política de conciliacion iniciada, significa *fusion* de los partidos: que los avellanedistas y los mitristas van á levantar una misma bandera; y que los dos partidos van á fundirse *en el seno del Gobierno*. Todo esto es completamente equivocado. No se trata de fusiones: no se trata de convertir en *amigos políticos* á los adversarios. Se trata de que conservando cada uno su bandera, su credo y sus principios, concurran todos al palenque abierto para la lucha legal. ¿Qué importa entonces que los mitristas al hacer su manifestacion, aclamen y victoreen al jefe de su partido? ¿Qué importa que los alsinistas hagan lo mismo?

La única observacion que en la carta del corresponsal de *La Tribuna* encontramos fundada es la de que no estando inscriptos los mitristas en su mayor parte en el Registro Cívico, no pueden concurrir legalmente á los comicios sin que la legislatura acuerde un nuevo plazo para la inscripcion. El corresponsal opina que estando las Cámaras compuestas por alsinistas, no abrirán esa puerta legal al partido mitrista. Reconociendo nosotros que de ahí podria surgir un inconveniente grave, abrigamos alguna esperanza de que el partido alsinista no lleve las cosas al estremo de provocar semejante conflicto. Esperamos que reconocerá que si tal hiciese tendria en contra suya no solamente al partido mitrista, sino tambien á toda la opinion sensata, y que se produciria un cisma en el seno del Gobierno, del que probablemente no saldria bien librado el elemento que se mostrase tan intransigente.

∴

El Ferro-Carril recuerda que hoy á las 12 del dia debe procederse á una nueva insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas inscriptoras, y que el cargo de formar parte de las mismas es obligatorio para todo ciudadano, incurriendo en una multa de 25 pesos los que dejen de concurrir sin causa justificada. Despues para refrescar la memoria de los ciudadanos, transcribe los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la Ley de Registro Cívico.

Sentimos tener que consignar en esta *revista* el hecho deplorable de que *El Ferro-Carril* no está satisfecho ni del redactor de *La Democracia* ni del redactor de *El Siglo*. Segun el colega, el uno se ha dedicado á razonar sobre acontecimientos remotamente ajenos ó indiferentes al país; y el otro á doctrinar sobre temas y estudios totalmente agenos á las exigencias y necesidades de la época en que nos agitamos, del pueblo á quien servimos y de los intereses prácticos y permanentes que nos incumbe fomentar y proteger.

Que nos increpe *El Ferro-Carril* á nosotros, todavía lo comprendemos: porque el cabo es verdad que (por razones que no son de este lugar) nos hemos ocupado mas de la política que las grandes Potencias de Europa siguen en la cuestion de Oriente que de la política del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.—¡Pero que el colega diga eso de *La Democracia*, cuando ayer justamente escribe un artículo, que es precursor de otros sobre elecciones! ¿Puede haber, por ventura, un tema que ofrezca mayor interés de actualidad?

Reconozca *El Ferro-Carril* que al menos en lo que á *La Democracia* se refiere, ha sido poco oportuna su filípica.

∴

El Eco de Italia escribe un editorial que lleva la firma G. M., en que se ocupa de un artículo que hace pocos dias publicó *El Ferro-Carril*, haciendo notar la gran propiedad territorial que en este país se halla en manos de estrangeros, y esclamando: «¡Cómo se enriquece el estrangero en la República Oriental!» La tendencia del editorial de que nos ocupamos es demostrar la inconveniencia de establecer estas distinciones, que le parecen inspiradas por sentimientos poco generosos, é incompatibles con el espíritu de fraternidad que cada dia se radica mas en la conciencia del mundo moderno.

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Junio 19 de 1877.

Señor Director de *El Siglo*.

El *Abtao* volvió de su comision filantrópica, su digno comandante D. Luis Linch, uno de los Jefes de la marina chilena mas instruido, ha llenado su cometido de una manera digna haciéndose merecedor del aplauso popular.

Este inteligente marino que honraria á la primera marina del mundo, es sobrino de D. Patricio Linch de Buenos Aires; en su familia, hay otros hermanos en la marina, todos muy dignos por su conducta, inteligencia y pericia.—Este comandante es el mismo que mandaba la *Esmeralda* en el furioso temporal del 75 y que se hizo llevar á bordo en los momentos que la corbeta se iba á la playa—En ese momento probó el Sr. Linch valor, arrojo y pericia, pues desafiando el huracan ganó á duras penas la cubierta de su buque y desde ese momento la *Esmeralda* sintió el atrevido brazo que empuñaba su timon. En medio de ese laberinto de buques columpiándose sobre cerros espumosos, el digno comandante supo evitar todos esos escollos y ponerse á sotavento de todos; una vez allí, sin anclas, hizo señales para que le auxiliaran: por qué no se le mandó aunque mas no fuera que un solo anclote, lo ignoramos; así es que despues de haber salvado su *Esmeralda* haciendo prodigios de valor y pericia, viniéndosele la noche encima, encalló frente á la estacion.—Pues, si mostró ser un escelente marino en la maniobra para evitar estrellarse contra los buques fondeados, en el modo de *encallar la corbeta* dió la mas terminante prueba de ser un marino completo y de primer órden—aunque tarde nos complacemos en hacerle justicia por su indisputable mérito.

El oro Paraff, vuelve á relemplar los espíritus; en estos dias se acuñaron *cóndores* con ese oro tan decantado y tan deseado; dicen que de los dos mil *cóndores* ni uno pasará á la circulacion, porque todos los que puedan conseguir lo destinarán á los monetarios como un objeto de suma importancia y de feliz recuerdo; por nuestra parte hariamos otro tanto si no nos hicieran falta para otro uso.

El Congreso empezó sus sesiones ordinarias; la cuestion de tabla es la reforma del art. 168 y correlativos. Deciamos que tal vez alguno de los congresales que en el anterior Congreso estaban por la reforma, ahora se hallarian en el bando opuesto, parece que no nos hemos equivocado; el Sr. Blest Gana se halla en ese número.

Por el momento estas reformas no traerán aun el *rataplan*; el Ministerio parece que pretendiera sondear antes de lanzarse á cosas mas sérias y mas urgentes, y hace muy bien, porque el Congreso actual no es muy de fiar. Aun no se conoce su formacion, ni su modo de pensar, solo se sabe que se halla muy dividido, division que puede dar resultados no previstos y tan estraordinarios, que no nos sorprenderia ver encaramarse al ministerio miembros del partido conservador.

Lo que puedo asegurar es que á Errázuriz no le queda la mitad de los amigos que ha favorecido ya como ministros, empleados superiores, senadores y diputados. Al sol que mas calienta se van muchos sin importárseles un comino del qué dirán.

Cosas de este mundo! por eso nosotros cada dia mas incrédulos.—El mundo marcha, es positivo, pero el positivismo marcha á la vanguardia.

Vuelven á aumentar los salteos y robos; como esos señores enemigos de la propiedad agena, saben, ven, y palpan que la ley de azote solo se dió como una amenaza, siguen en su noble tarea de desnudar al prójimo y ultimarlo si se resiste á esas caricias.

Toda esa *ralería* que se repatrió, vendrá á aumentar el número de los malhechores; es natural, porque de Chile habia emigrado lo peor, así es que no habiendo trabajo en algo se han de ocupar para vivir—y seguir el impulso de su índole.

Es inútil suponer que las masas mejoran y modifican sus malos instintos con amenazas; el castigo bien aplicado, es el mejor correctivo que se puede emplear, en prisiones seguras que moralicen y hagan útiles esos miembros de la sociedad, corrompidos por el abandono en que han vivido desde sus primeros años [...] bien organizada que la de Valparaiso, y esto se debe al progresista y eminente ciudadano D. Francisco Echaurren.

En las demás secciones de Chile no hay mes que no se anuncie la fuga de los presos; así es que los criminales, casi seguros cuentan con la indolgencia del Consejo de Estado y por último con la casi segura escapada de las prisiones.

El comercio sigue en el mismo estado; los frutos, han declinado un tanto de los fabulosos precios que habian adquirido, y con la tendencia á subir el cobre es de esperar una mejora en el mercado.

La revolucion en el Perú por el momento se aplazó; pues el señor Piérola el mas constante de los pretendientes, su derrota fué el mayor triunfo de su vida pública—Ningun pueblo se habia pronunciado cuando no le restaba mas que huir, le brindaron sus enemigos la ocasion de hacerse notable y héroe al mismo tiempo.

Atacado por la escuadra, trató de retirarse por no gastar sus municiones en una lucha estéril, y en su retirada se halló con la fragata inglesa *Shah* y el *Amatyst*.—Estos le intimaron rendicion; contesta Piérola bajo qué título los señores ingleses toman cartas; estos no entienden de tales preguntas, apelan á las lenguas de fierro y empieza el combate. La noche con su negro crespon separa á los combatientes; el *Huáscar* se dirije á Iquique: allí el señor Piérola invita al jefe de la escuadra peruana á seguirlo al combate contra los intrusos, renunciando á sus pretensiones, pidiendo solamente garantías para sus subalternos, entregándose él á discrecion y un lugar en el combate. El comandante en jefe del Perú no acepta la propuesta, y trata *ad referendum* respecto á las garantías;—empero desde ese momento Piérola es un héroe; la prensa toda del Perú, hasta la de la situacion, le alaban su conducta y se pronuncia contra el ministerio y hasta contra Prado.—Así es que de una espantosa derrota, sale Piérola rodeado de laureles y lleno de gloria; este inesperado hecho le multiplica las simpatías en el país, y no seria estraño que lo llevara á la presidencia—los pueblos de la raza latina son impresionables y amantes de la gloria; hechos de esta naturaleza son los mas aparentes para levantar á un hombre cualquiera; y á fé, que la conducta de Piérola es digna de la estimacion de todos, porque es uno de esos ejemplos que irritan á los mas pacatos; pues una nacion séria como la Inglaterra no puede aprobar la conducta de ese almirante que toma parte en una lucha civil de un país estraño y se espone á un papel ridículo—decimos ridículo, porque intimado el *Huáscar* á rendirse, contesta: vengan á tomarme, y se empeña un combate desigual, dando por resultado que el intimado se retira por falta de elementos para combatir, pero no vencido, y antes que entregarse á los imprudentes intrusos, vá á incorporarse á las naves en que flamea la bandera de su patria. Este resultado no es favorable á quien se comidió en una contienda estraña y trató con tanto desprecio á los que se hallaban á bordo de un buque revolucionario en las aguas de su patria—que solo su gobierno tenia derecho de perseguir. Dios quiera que esta leccion sirva para contener á otros que pretendieran inmiscuirse en casa agena y en rencillas domésticas.

De Bolivia no tenemos mas noticias que la del fusilamiento de Ibañez y secuaces, que fueron alcanzados cerca de las fronteras brasileras—por ahora quedó tranquila esa República, pero nos consta que se está preparando otra un poco mas séria y que tal vez por el próximo paquete podamos dar la noticia.—Pobres Repúblicas! despedazándose, desangrando y empobreciendo! cuándo cesarán sus males y entrarán á la vida normal del órden y del progreso! qué triste fatalidad pesa sobre ellas! tan ricas en sus producciones, llenas de veneros preciosos, que con solo la paz salvarian de su bancarrota, mientras tanto el vértigo de la revuelta las empobrece, las arruina y las corrompe.

Saluda á Vd. su corresponsal y amigo,

Acton.

REMITIDOS

No nos paguemos de las palabras

Y DESCENDAMOS AL FONDO DE LAS COSAS

En el número 16 de *La Revista del Plata*, se publica una conferencia sobre la libertad, leida en el aula de filosofía del Club Universitario por el catedrático Dr. De-María, en la que se hacen falsas aseveraciones, que es de mi deber, como estudiante del Liceo Universitario, no dejar pasar en silencio.

No es mi intencion, ciertamente, entrar en polémica con el ilustrado Dr. De María, y sí solo levantar los cargos que injustamente dirije á ese establecimiento científico, y en los que envuelve á la vez á jóvenes estudiantes cuyo único anhelo es recibir el alimento puro de la ciencia.

Es sensible que el Dr. De-María, haciéndose eco de preocupaciones vulgares, juzgue con tanta ligereza á un centro de instruccion que no ha tenido nunca el honor de recibirlo en sus aulas.

No, el Liceo Universitario no es tan solo *un establecimiento de segunda enseñanza*, como lo pretende el autor de esa conferencia; allí se cursan todas las materias necesarias para obtener el grado de bachiller en ciencias y letras, dirigidas por hábiles é ilustrados catedráticos como los Dres. Soler y Lazo, y los Sres. Roldos y Pons, Camargo, Silva, etc., y de seguro que en cuanto á su parte científica no tiene á mengua compararse con la naciente Universidad libre.

No, en las aulas del Liceo Universitario, no se imponen los dogmas religiosos, aunque esté bajo la dependencia del Club Católico; á haber tenido el Dr. De-María la deferencia de presenciar un dia la enseñanza y el órden que reina en ellas, habria tenido ocasion, si no de perfeccionar sus vastos conocimientos, al menos de no avanzar un juicio calumnioso al buen nombre de una institucion que honra á nuestra patria.

El anatema de retrógrados lanzado por el Dr. De-María sobre los estudiantes que cursan en el Liceo sus estudios, no se concilia con el respeto que, dice, le merecen todas las opiniones y que reclama para las suyas, y creo no será confirmado por aquellas personas que por su criterio imparcial, están en aptitud de juzgar los hechos.

¿Cree el Dr. De-María que es una generacion retrógrada la que sostenga que la *perfeccion* de la libertad consiste en la práctica del bien y el conocimiento de la verdad?

Entonces, acepto gustoso, con mis demas condiscípulos ese calificativo, pues considero como verdadera doctrina filosófica la que reconociendo el error y el vicio como imperfecciones del espíritu, no les concede los mismos derechos que al bien y á la verdad.

En efecto, de que el hombre tenga la posibilidad de hacer el mal, no se sigue lógicamente que sea tan perfecta su libertad haciéndolo, porque la posibilidad es cosa muy distinta de la libertad, pudiendo concebirse perfectamente que tuviera la libertad y le faltase la posibilidad de hacerlo.

La libertad no puede negarse á Dios, sin destruir su esencia, y sin embargo, en Dios no hay la posibilidad de hacer el mal, porque es una limitacion y una falta de poder que repugna á su naturaleza infinita.

¿Se objetará acaso que es muy distinta la esencia del sér perfecto de la del sér humano? Justamente es por eso que la libertad del hombre tiene un límite natural, como sus demas facultades, por no tener nada en sí de ilimitado ó infinito.

Otro argumento metafísico confirma esta doctrina. Siendo el mal la negacion del ser y de la realidad, la nada no puede ser el objeto de la actividad de las facultades espirituales, habiendo sido ellas creadas para algo real, á no ser que se suponga falta de sabiduría en Dios.

Que la esencia de las penas es la espiacion, no me detendré á demostrar, limitándome á indicar los ilustres criminalistas Rossi, Dalime y otros (que supongo conocerá el Dr. De-María por ser los autores de consulta de los estudiantes de derecho de la Universidad) que así lo reconocen.

Las demás pruebas que aduce en la demostracion de la libertad humana, son de un todo conformes con las que he aprendido en el aula de filosofía del Liceo Universitario y á haber asistido el Dr. De-María á los exámenes de ese establecimiento, hubiera oido leer una tésis, por uno de esos jóvenes retrógrados que allí estudian, idéntica en su fondo, sino tan bella en su forma, á la que aparece publicada en *La Revista del Plata*.

Lo que de los bancos del Liceo no surge, es una generacion intolerante llena de prejuicios incompatibles con el estudio razonado de la ciencia.

Lo que de las cátedras del Liceo Universitario no surge, es ataque alguno á la enseñanza de los centros análogos á él que existen en la capital, no oyéndose allí sinó las discusiones científicas despojadas de toda preocupacion é intransigencia que impida percibir la luz de la verdad; sus cátedras son la prédica constante de la ciencia y no la tribuna de la polémica.

No puedo menos de reconocer en el brillante estilo con que está escrita esa conferencia, al ardiente periodista y al exaltado poeta, no avezado aun con la calma metódica del catedrático; *pero no nos paguemos de las palabras y descendamos al fondo de las cosas*.

Cielo.

SOLICITADAS

Señor Administrador de *El Siglo*.

Habia visto en *La Revista Mercantil* del 3 corriente la asercion que los Bancos de Lóndres y Rio de la Plata y Comercial bajo el pié en que hoy están, no son Bancos. Como nadie pone atencion en las excentricidades de ese diario, que se titula órgano del comercio, no habia creido necesario hacerlo [...] como *El Siglo* y un antiguo diplomático como su Redactor principal repite y ratifica impertinencias de ese tamaño, me creo en el deber y con el derecho, como accionista del Banco Comercial, de rechazarlas.

Cuando el Redactor principal de *El Siglo* representó á su país ante el Gobierno de la República,

seguridades de aprecio y estimacion distinguida con que soy de su señoría atento, seguro servidor. —*Félix Cipriano C. Zegarra.*—Al señor ministro de relaciones esteriores de Chile.

(Copia número 5)

Ministerio de Relaciones Esteriores.—Santiago, Mayo 18 de 1877.—[illegible]

encenderse en el Perú la guerra civil, bastarán á destruirla las adhesiones con que allí cuenta la actual administracion, sin que nosotros hayamos empleado nuestros elementos, como V. S. lo ha pretendido, para sofocarla en su principio.

Aprovecho esta ocasion para manifestar á V. S. los sentimientos de consideracion con que soy de V. S. atento y seguro servidor—(Firmado) *J. Alfonso*—Al Sr. Felix C. Zegarra, Encargado de Negocios del Perú.

Está conforme—el oficial mayor—*Domingo Gana.*

(Continuará.)

El conflicto internacional

(Editorial de *La Patria* de Lima)

Lima ha devorado ayer con la mas patriótica ansiedad, los pormenores del honroso combate sostenido por uno de los monitores de la escuadra nacional, con otro de los mas poderosos de la escuadra inglesa, ayudado por una corbeta de la misma nacion.

No obstante la superioridad de fuerzas, nuestros marinos, que en esos momentos combatian por la soberanía y la honra de la República, han sostenido con bizarría tres horas y media de un rudo combate, cuyos episodios hacen honor al valor y al patriotismo peruano.

Cuánto hay que deplorar, que los que tan dignamente han peleado por defender la bandera de la República, no lo hubiesen hecho tambien en nombre del gobierno de su patria, cuya autoridad habian desconocido, dando pretestos con su conducta, á este atentado consumado por la marina inglesa contra la independencia y soberanía nacional.

Conocido hoy en sus principales pormenores ese hecho, reviste ante los principios y las prácticas internacionales, los caractéres de la mas alta gravedad.

Desde luego, el teatro del suceso ha sido nuestras aguas territoriales, una de nuestras bahías y á tan corta distancia, que las balas de uno de los buques ingleses han caido y sido recogidas en las playas de Pacocha.

Ademas, de noche y violando nuestros derechos y reglamentos marítimos, un bote de guerra británico ha entrado á la bahía de Pacocha, en busca de nuestro monitor *Huáscar*, para aplicarle un torpedo y hacerlo volar en nuestras mismas aguas.

Para insultar mas nuestra bandera, se intimó á los tripulantes del *Huáscar* que la arriaran, cuando nuestro mismo gobierno, con autoridad esclusiva para ello, no habia desaforado ese buque.

Finalmente, la intimacion de rendicion, hecha bajo una forma violatoria de todos los usos y prácticos de la guerra, se hizo á nombre de S. M. la Reina Victoria, que no ha declarado la guerra al Perú, para creerse con derecho de hacer semejantes intimaciones.

No hay un pormenor solo que no revele la falta de todo derecho, de todo pretesto, el verdadero abuso de fuerza cometido por el almirante, comandante de la escuadra británica del Pacífico, contra un buque de la escuadra nacional.

La circunstancia, si resulta cierta, de haber dicho el almirante en su intimacion, que su objeto era devolver al gobierno del Perú el buque rebelde, lejos de atenuar, agrava mas todavía el abuso, pues por ella se presenta dicho almirante haciendo la policía de nuestros mares, y practicando un acto de verdadera intervencion en nuestras cuestiones domésticas.

Comparado el atentado del almirante Horsey con el del almirante Bruce, en 1857, él es mas grave todavía, porque, como lo hemos recordado, este último capturó á dos de nuestros buques, como *rehenes* y en virtud de haberle negado satisfaccion por el gobierno de hecho á quien obedecian, de un reclamo á que se creian con derecho.

En el caso presente, no habia mediado reclamo, ni pretesto para él; el ataque ha sido, no con el objeto de obtener garantías de una satisfaccion, sino con el de apropiarse del buque para devolverlo al Perú, sin comision ni autorizacion de este; en una palabra, un verdadero atentado contra la independencia y soberanía de la República.

Pues bien, aunque el atentado haya sido dignamente rechazado, no por eso está menos lastimada la autonomía y honra de la Nacion y no son menos evidentes nuestro derecho y nuestra justicia para exigir las mas solemnes y honrosas reparaciones.

No debemos dudar un solo momento que ellas serán obtenidas, recordando sobre todo los precedentes de la cancillería británica y los principios que dejó establecidos en su discusion de 1857 con motivo de la aprehension de nuestros vapores *Lola y Tumbes*.

La conducta del ministro Sullivan, así como la del almirante Bruce, fueron desaprobadas, como no dudamos lo será la del almirante Horsey, principalmente desde que, como es notorio, ella no ha merecido la anuencia del representante del gobierno británico.

El país debe estar, pues, persuadido, de que le será hecha justicia, reclamándola enérgicamente, como no dudamos lo haga el gobierno, cuyo jefe ha sido en todo tiempo el campeon de la honra nacional.

Las promesas que hemos recibido de él en dos ocasiones, debe sostenernos en esta confianza, con tanta mas razon, cuanto que la separacion del Ministerio, que no supo preveer ni dominar el conflicto, facilitando la accion del nuevo para entablar las correspondientes gestiones.

Armados como estamos con el derecho y nuestra justicia, tal conflicto puede resolverse honrosamente para nosotros; pero no sucederia así si por actos impremeditados ó impacientes fuésemos á crear complicaciones ó pretestos para una negativa de reparacion.

No es con infundadas recriminaciones, ni con asechanzas, ni con tentativas de asonadas y desórdenes como se vigoriza la accion de la nacion y del gobierno para asumir la actitud que le imponen los acontecimientos.

Desde el 29 del corriente han desaparecido los partidos políticos en el Perú, como desaparecieron en la cubierta del *Huáscar* ese dia, en el que vencedores y vencidos de la víspera, unieron sus esfuerzos para defender la bandera de la república.

Toda tentativa de sedicion en estas circunstancias es un verdadero crímen; porque nos presenta anarquizados y débiles ante la gran potencia que para satisfacernos debe encontrarnos unidos y fuertes.

Por primera vez quizá, unos buques de guerra ingleses, en combate con uno de una pequeña república, no ha tenido la superioridad, ni el éxito. ¿Se sabe hasta qué punto puede este suceso inflamar el amor propio del pueblo inglés? ¿Se pueden medir las proporciones que asumiria el conflicto en circunstancias semejantes?

Si todo esto es difícil apreciar y preveer, lo patriótico y lo digno es despejar la accion del gobierno, es darles á sus nuevos consejeros la libertad que necesitan para iniciar sus procedimientos; es fortificarlo por la cooperacion de todos para que de esta simultaneidad de esfuerzos resulte el desagravio de nuestra dignidad y de nuestra honra.

El ejército francés en 1877

(Traduccion)

Todos recuerdan el ruido que hicieron en 1875 dos artículos militares de una revista inglesa, el *Blackwood's Magazine*, en los cuales se quiso descubrir altas inspiraciones, y que denotaban ademas un conocimiento profundo del ejército francés.

El Jomini anónimo del diario inglés vuelve á la carga y estudia la situacion de nuestro ejército en 1877.

Comienza por declarar muy cortesmente que si pudiera resultar para la Francia una desventaja cualquiera del estudio principiado en 1875, vacilaría en continuarlo; pero cree al contrario que el interés de la nacion francesa está en conocer toda la verdad sobre su posicion militar, y que sus amigos sinceros no debe ocultársela.

Segun él, es necesario deducir desde luego del estado actual de las cosas la conclusion de que la Francia no puede atacar á la Alemania; pero que si aquella fuese invadida de nuevo, podria ahora defenderse perfectamente.

En otros términos, es evidente que el mantenimiento de la paz entre los dos paises depende de la sola voluntad de la Alemania; la paz no puede ser comprometida por la Francia; pero es tambien necesario reconocer que la Alemania tendria que llenar una ruda tarea si tratase de invadir aun á la Francia.

Esto sentado, el escritor inglés manifiesta los progresos reales verificados desde 1875, aunque quedan aun muchos defectos, muchas imperfecciones. Hace justicia al general Berthaut, á quien considera como hombre de gran ciencia y de verdadero valor, que combate honradamente la rutina y los viejos abusos.

«Con el tiempo, dice, el ministro podrá surjir, [illegible] terriblemente que hacer. Gran número de gravísimas imperfecciones quedan siempre en pié. La intendencia, por ejemplo, está aun en un pié poco satisfactorio. Una ley se ha formulado á este respecto, pero, votada en el senado, no ha sido aun discutida en la cámara de diputados.

«La intendencia es aun esa institucion sin energía que hemos visto haciendo á tropezones su servicio en 1870. Se mantiene siempre en su debilidad inmemorial y conserva sus defectos hereditarios. Aun en las últimas maniobras, en las que cada movimiento de las tropas era exactamente conocido de antemano, la intendencia parece haber tomado á pechos probar que seria una casualidad que ella hiciera prontamente su servicio; de modo que, fiel á sus tradiciones, ella ha dejado á veces las tropas sin provisiones y sin víveres.»

La revista inglesa analiza la nueva ley que pondria la intendencia en manos de los comandantes de los cuerpos de ejército; el sistema le parece bueno, pero teme que los generales no sepan aplicarla.

«Es consolador, agrega, poder volver la mirada á otro lado y reconocer que en ciertos servicios son prodijiosos los progresos. La táctica ha sido enteramente cambiada, y en ningun ejército del mundo es capaz de producir mejores resultados la sustitucion del órden dispersado á las masas profundas. El nuevo reglamento de maniobras es considerado como el mejor que haya en Europa.

«Ese reglamento conviene admirablemente al temperamento del soldado francés y le permite ejercitar todas sus cualidades personales. Si ese reglamento hubiese sido puesto en práctica el 14 y el 16 de Agosto de 1870, las batallas de Borny y de Rezonville hubieran podido ser victorias para la Francia.

«El *material* está, en fin, casi enteramente reconstituido. Las fortalezas y los campos atrincherados construidos para defender la frontera abierta, están casi concluidos, y algunos de ellos están ya armados y provistos para un sitio. Los fuertes mas esenciales que forman la cintura de París están terminados, armados, y algunos tienen ya su guarnicion.»

Despues de haber enumerado todos los gastos hechos para llegar á ese resultado, el autor concluye que:

«La Francia puede, si es necesario, [illegible] servirse del instrumento que ha creado.»

Luego, despues de estudiar la movilizacion de nuestras fuerzas, el autor inglés, que encuentra escelente ese sistema, critica la ley relativa al ejército territorial y le reprocha tener artículos incomprensibles para aquellos á quienes les interesan.

«Así, dice, dos palabras perfectamente distintas, domicilio y residencia, son empleadas continuamente sin que se dé de ellas ninguna esplicacion.

«Segun la ley, hay dos clases de justicia militar: una para el ejército activo y otra para el ejército territorial Por ejemplo: si una fortaleza es rendida por un oficial del ejército regular, ese oficial es castigado con la pena de muerte; pero si la capitulacion es firmada por un comandante del ejército territorial, puede solamente ser condenado á prision. Lo que es crímen en un caso viene á ser delito en el otro.

«Ademas, mientras que el código de justicia militar adopta el principio absoluto de no admitir jamás circunstancias atenuantes para las ofensas militares, la ley de 1875 las admite en ciertos casos, y todo esto en contradiccion completa con la organizacion general de la ley, que declara (artículo 35) que el ejército territorial cuando está movilizado está sometido á las leyes y reglamentos del ejército activo.

Segun el redactor del *Blackwood's Magazine*, esta ley deber ser rehecha, y sobre todo trasformada de un modo mas comprensible, y puesto que cada ciudadano francés comprende los deberes que le impone la ley electoral, la ley militar debe ser, por su sencillez y su claridad, puesta al alcance de todas las inteligencias.

Vienen en seguida los detalles relativos á las operaciones de la movilizacion, muy interesantes, pero algo técnicas en demasía para nuestros lectores. Tienden ademas á probar que gracias á los progresos de nuestro cuerpo de estado mayor, la concentracion del ejército francés podria hacerse hoy casi tan prontamente como la del ejército aleman.

Bajo el punto de vista de la formacion del ejército en caso de guerra, el escritor militar inglés encuentra insuficiente el servicio de la artillería de fortaleza.

«En artillería de fortaleza, dice, los franceses tienen aun mucho que hacer; cada una de las diez y nueve brigadas de artillería contiene tres baterías á pié; lo que forma en todo cincuenta y siete baterías. ¿Es entonces con los hombres de esas cincuenta y siete baterías como el ejército francés se cree capaz de completar la defensa de sus baluartes?

«Hay ahí una de esas estrañas negligencias que sobrecogen de asombro á los estranjeros. ¿Por qué se ha descuidado el punto esencial? Por qué, despues de seis años de organizacion, la Francia no es aun capaz de completar la defensa de sus baterías.

«La mezcla de baterías de campaña y de baterías de sitio en el mismo regimiento, es un *error* inescusable. Deberian estar separadas, y las cincuenta y siete baterías de cañones de grueso calibre debian ser dos ó tres veces mas numerosas. Hasta que no se haya hecho esto, la cuestion práctica de la defensa seguirá siendo algo dudosa, aunque se diga que los marinos pueden ser llamados para servir las baterías, sin embargo, bajo un punto de vista militar esa solucion no arregla nada.»

Llegamos al punto capital del estudio inglés, que es sobre el ejército territorial y las reservas. No reproduciremos las cifras presentadas y entraremos inmediatamente en la cuestion de los oficiales territoriales, tratada con una fijeza de ideas muy notable.

«En cuanto á los oficiales de la territorial, su situacion no es muy satisfactoria. Casi cerca de los dos tercios están solamente nombrados (8,000 sobre 12,000). Han sido elegidos despues de un sério exámen, y siendo en su mayor parte antiguos oficiales del ejército activo, harán un buen servicio.

«Pero ha sido difícil encontrar los candidatos, tanto para los regimientos del ejército territorial como para la reserva. Solo es absolutamente prohibido á los oficiales llevar su uniforme fuera del servicio. De modo que los candidatos que pensaban pasearse con pantalon rojo han visto evaporarse su sueño, y de esto resulta para ellos una desagradable decepcion.

«Ademas, la mayor parte de los grandes establecimientos industriales y financieros, con el Banco de Francia á la cabeza, han declarado *á sus empleados* que si cualquiera de ellos aceptase un grado en la reserva ó en el ejército territorial, recibiria inmediatamente su dimision.

«Resulta de todo esto que por la prohibicion de llevar uniforme fuera del servicio, todos los aspirantes á esa gloriosa divisa se han desanimado; obligando á los oficiales á pagar sus armas y su equipo se ha alejado á aquellos que carecen de fortuna (y son numerosos), y proclamando la incompatibilidad entre el empleado de oficina y el militar, se ha rechazado á gran parte de la clase media.

«Resulta de esto que el entusiasmo de 1873—cuando una multitud de individuos de todas clases podian ser oficiales de la territorial—ha desaparecido en 1874. En 1875 ha sido necesario disminuir las dificultades de admision; algunos sub-oficiales de la guardia móvil han sido admitidos á rendir sus exámenes para la artillería de la reserva, y poco tiempo despues se ha hecho estensiva la medida á todas las armas.

«Se ha declarado siempre que ese exámen seria el último y que la lista de admision estaba á punto de cerrarse, pero no por eso han dejado de seguir otros exámenes. Las dificultades se han ido zanjando de dia en dia, y sin embargo, el mes último el *Diario Oficial del ejército* publicaba un nuevo programa, menos completo aún que los precedentes, para otra série de exámenes en Abril.»

El autor admite, sin embargo, que si se declarase la guerra, el ejército territorial no seria un cuerpo imaginario: los oficiales acudirian en masa. Agrega que «los recursos de la Francia no estarian limitados al ejército activo y sus reservas; las tropas territoriales tendrian pronto un valor propio y pesentastan muy diverso aspecto del de los móviles de 1870.»

Hé aquí, en fin, las cifras que enumeran los combatientes de que la Francia puede disponer en este momento:

	Hombres
Ejército de campaña	455,000
Campos atrincherados y guarniciones	210,000
Tropas no regimentadas	325,000
Hombres en los depósitos	310,000
Total del ejército activo	1.300,000
Guarda-costas y forestales	25,000
Ejército territorial	500,000
Total general	1.825,000

La mitad de este total de hombres podria estar lista en tres semanas, y el resto llegaria sucesivamente.

Citaremos, para terminar, las consoladoras conclusiones del *Blackwood's Magazine*:

«Si la Alemania renovase aun las amenazas proferidas hace dos años, la Francia no tendria ya necesidad de recurrir á la intervencion de la Europa; aceptaria seguramente esa intervencion con gratitud con el objeto de evitar la guerra, pero no tendria ya tan imperiosamente necesidad de ella como en 1875. Si otra amenaza se produjera mañana, está en una situacion que le permite protejerse á sí misma de una manera eficaz.

«Ya no seria necesario retirar los ejércitos tras el Loira y dejar al estranjero invadir sus provincias.

«Si la Alemania manifestase el deseo de herir á la Francia antes de que ella esté dispuesta al combate, la Francia esta vez podria mirarla friamente de frente y responderle, con la conciencia de su fuerza: —Es demasiado tarde.»

Solo nos falta, despues de este cuadro alentador, esperar que la simpatía real por la Francia, cuyas huellas se encuentran en todas las partes del largo artículo que acabamos de analizar, no habrá engañado la perspicacia de su autor.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El «Huascar»—El interés que ha despertado el combate entre ese monitor peruano y dos fragatas inglesas, nos induce á insertar algunos detalles relacionados con aquel suceso, que, segun los diarios de Lima, puede ser el prólogo de gravísimas complicaciones internacionales.

La *Shah* es uno de los buques mas poderosos de la escuadra británica, dividido en 14 secciones, con todos los perfeccionamientos modernos y con una velocidad de 16 millas por hora. El blindage tiene 14 pulgadas de espesor; la tripulacion consta de 800 hombres, y el armamento de 12 cañones que arrojan proyectiles de 300 libras, 12 de 120 y 2 de 500.

La *Amathyste* es de menor fuerza y resistencia.

El *Huáscar* estuvo años atras en este puerto, en viaje al Perú, conjuntamente con otro monitor llamado *Atahualpa*, que por tener descompuesta su máquina no ha desempeñado papel alguno en las recientes operaciones. Ambos pertenecen al tipo norte-americano cuya primera muestra en el Plata fué el *Monadhock*, especie de fortaleza férrea casi sumergida, con su torre invulnerable giratoria que alberga uno ó dos cañones de 300 libras.

Durante el combate el *Huáscar* se aproximó al puerto de Ilo, en donde se han recojido varios proyectiles huecos y sólidos, de forma cónica, arrojados por las naves inglesas, algunos de los cuales median 22 pulgadas de largo y 9 de diámetro.

El *Huáscar*, despues del combate, abandonó el puerto de Ilo durante la noche, burlando la vigilancia de sus adversarios, y horas despues se presentó una lancha de vapor inglesa, que conducia dos torpedos.

El oficial D. Guillermo E. Billinghurst refiere que la notificacion de entrega le fué hecha al *Huáscar* en los siguientes términos, por un teniente de la *Shah* que llegó en un bote, permaneciendo dicha fragata á milla y media de distancia: «Vengo en «nombre del almirante Horsey á notificar á us«tedes que arreen la bandera peruana de este bu«que en el término de dos minutos y lo entreguen «á la reina de Inglaterra. Hacemos esto, por cier«tas *ilegalidades* que han cometido ustedes con «buques ingleses.—Si entregan el buque *sus vidas* «*serán* respetadas; y sino se les tratará como pira«tas.»

Broma del astro-rey—Durante treinta dias la ciudad de Tucuman no ha visto el sol, y con tal motivo dice *Le Courrier de la Plata*:

«Aquellos habitantes escriben á sus corresponsales pidiéndoles noticias del astro, que, habitualmente no lucha en la presente estacion con la mas pequeña nube.

«Están realmente inquietos sobre el porvenir del sol, y nos cabe la felicidad de anunciarles que por aquí se muestra algunas veces.

«En la fecha de las últimas cartas las fiebres intermitentes hacian estragos en Tucuman, y los prácticos atribuian tal recrudescencia á la temperatura escepcional reinante.»

[illegible] fabricante Navarro, con ser tan competente en la materia, no conoce la clase de jabon que se describe en la siguiente epístola dirigida de aquí al *Departamento* de Maldonado:

«Junio 27.

«Voy á decirle el gran susto que nos hemos llevado anoche, no solo nosotros, sino toda la poblacion. Hubo una gran lluvia muy fuerte, y á las 10 de la noche cayeron piedras: todos creíamos que los techos se desplomaban, segun el ruido; las piedras eran mas grandes que un huevo de paloma y otras como un durazno de un tamaño regular—Creíamos que era el fin del mundo que pronosticó el sabio aleman. Lo que valió fué que duró muy poco; que si hubiera durado todos dicen que las casas se hubieran desplomado por que era un ruido descomunal. No se oye sino hablar de los destrozos que ha hecho la piedra. Hubo quienes creyeron que era un temblor, y quisieron salir de las casas. Gracias que pasó pronto; sin embargo que el destrozo de vidrios en toda la poblacion ha sido grande.»

Desgracia con suerte—El comerciante del Salto, Sr. Gali, ha sido víctima de una desgracia con suerte durante una cacería.

Una certera bala hirió á un ciervo que huia velozmente, y como el animal se incorporase en actitud defensiva al acercarse el cazador, éste dióle un culatazo en la cabeza, sin recordar que conservaba un tiro en la escopeta de dos cañones.

Con el golpe se produjo el disparo, resultando herido el Sr. Gali en el muslo izquierdo.

Por fortuna el proyectil no habia interesado el hueso, y en el acto hizo la primera curacion el Dr. Lestage que acompañaba al herido.

Monedas bolivianas—El Gobierno de Bolivia ha prohibido absolutamente la exportacion de la moneda llamada Melgarejo, y ha mandado acuñar plata fina en Potosí.

Cosas yankees—Wong Ching Foo, el entusiasta jóven chino que fué educado en el Colegio de Harvard hace algunos años y que se propone ilustrar al pueblo americano acerca de las doctrinas del budhismo, pronunció una conferencia la otra noche en el salon de Steinway ante unas 200 personas. Habló alto y en voz clara y con una pronunciacion intachable, bien que sus períodos eran á veces invertidos y confusos.

—Nueva York ha disfrutado de una espléndida féria de perros, la cual fué celebrada en el Jardin de Gilmore y comprendia muestras de las clases mas elevadas de la raza canina. El reverendo Mr. Macdonald, de Inglaterra, exhibió un perro irlandés valorado en 10,000 libras esterlinas. Pronunció el discurso de apertura Mr. Berg, Presidente de la Sociedad protectora de los animales.

El «Salier»—Sábese por telégrama que el vapor aleman *Salier*, que estaba varado en el Banco Chico, llegó á Buenos Aires sin novedad.

Monja—La jóven que dias pasados profesó en el convento de las Salesas se llamaba en este mundo Emilia Dorrego. Es argentina y cuenta 18 años de edad.

Por si acaso—El jefe boliviano Ibañez, recientemente fusilado, habia sido condenado á esa pena por el consejo de guerra *mucho antes* de que lo capturasen á corta distancia de la frontera.

Tanto es así que el *Ferrocarril* de La Paz publica una comunicacion datada en Santa Cruz el 30 de Abril, la cual dice que en prevision se habia remitido copia de la sentencia á las autoridades brasileras de Corumbá, Villa María, Cuyabá y Príncipe de Beira, así como tambien doce fotografías del reo para que llegado el caso lo aprehendiesen.

Joya pedagójica—Un preceptor del Cerro (dice *El Ferrocarril*) ha pasado una nota á la Direccion de Escuelas en la que dice que con fecha 2 del corriente «trajo dos chanchitas que tenia afuera «y las metió en la caballeriza de su caballo, solo «con el fin de engordarlas un poco y despues carnearles.»

Dice que se *aprisura* á fin de que sus enemigos no hagan de ello un arma para atacarlo.

En seguida agrega, que solo las tendrá por 15 dias en la escuela, «pues no la perjudican, porque «de dia las tendrá atadas con soga en la zanja del «camino y de noche las recojerá en la caballeriza.»

El General Sarmiento—Leemos en *El Porteño* de anteayer:

«El gran atentado se consumó ayer: Sarmiento ya es General!!!!!

El Senado se constituyó en sesion secreta, á las dos de la tarde.

La discusion duró mas de dos horas.

Echagüe, en nombre de la Comision militar, informó en favor.

Combatieron el generalato Funes y Torrent.

Lo defendió Rocha.

El General *D. Eusebio* no asistió á la sesion.

Puesto á votacion el *Generalato*, fué aceptado contra siete votos.

Qué ignominia!»

Textos—La comision especial aconseja que se adopte como texto en las escuelas municipales, el libro del Dr. D. José M. Vidal, titulado: *Principios elementales de gobierno propio*.

El Dr. Alvarez y Perez ha informado así respecto de algunas obras de carácter científico, presentadas con igual objeto:

«Al pasarlos ante mi vista, se me figuraba que la composicion de esos libros se habia hecho colocando unos cuantos cientos de figuras en un saco y que sacadas á puñados y arrojadas á granel en un papel, se habia puesto unos cuantos renglones debajo de cada una de ellas para justificar su existencia.»

Sociedad Ciencias y Artes—Celebra sesion pública el sábado 7, á las 8 de la noche. En ella el infrascripto espondrá algunas breves consideraciones sobre las cantidades positivas y negativas.—*Nicolás N. Piaggio*, Secretario.

Secretaría del Vicariato Apostólico—Circular.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—El Ilmo. Sr. Obispo me ordena comunique á Vd. que en uso de las facultades especiales de que por benignidad de la Santa Sede se halla investido, concede Indulgencia Plenaria á todos los fieles que confesados comulguen y visiten una de las iglesias del Vicariato en el dia 16 de Julio, festividad de Nuestra Señora del Cármen, rogando por la intencion de Su Santidad.

Queda esceptuada la iglesia de la Sacra Familia para la cual fué concedida anteriormente, en la Mision próxima pasada.

Recomienda SSría. Ilustrísima á los Sres. Curas y demas Sacerdotes encargados de las iglesias del Vicariato, que exhorten á los fieles para que se apresuren á participar de esta gracia especial.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Santiago Silva, Secretario.

Al Sr. Cura de......

Imprudencias—Con este título el diario *La República* censura así las demostraciones bulliciosas de que ha sido objeto el General Arredondo al regresar á la capital vecina:

«La reunion en Variedades fué abundante en vivas y hurras á los jefes de la oposicion, pero no hubo un aplauso para aquella política del Presidente, valerosa y noble, que no trepidó en desagradar círculos, ni contrariar opiniones de personas espectables.

«Viene ahora á la República el ex-general D. José Miguel Arredondo.—Saludos, felicitaciones y todo lo que se quiera, está muy bien.

«Pero lo que no es prudente, lo que es una imprevision, es repartir boletines en la ciudad, y hacer un meeting, convocando públicamente á un partido para ir á saludarlo y felicitarlo como si fuera un triunfador de los enemigos de la República.

«El señor Arredondo ha sido perdonado; ha sido derogada una sentencia que pesaba sobre él; pero el indulto no tiene la virtud de una rehabilitacion moral, mientras que ella no sea pronunciada por el juez, y por la opinion.

«No es prudente ofender el sentido moral, ni es prudente despertar alarmas en otro partido, que permanece alerta, y que puede aprovechar las imprevisiones de su adversario, á fin de sembrar piedras en el camino de la conciliacion.

«No habia necesidad de hacer ostentacion por medio de actos públicos, cuando son conocidas las resistencias que se han vencido, pero que aún no han desaparecido completamente.

«Por lo mismo que hemos afrontado sinsabores y responsabilidades, al solicitar la amnistía para el señor Arredondo, para todos los opositores, durante el estado de sitio, ó sin él, dia á dia, desde 1875, desearíamos que no se siembre el camino de espinas, por el mismo partido nacionalista, levantando barreras en la opinion pública, y suscitando alarmas inútiles.

«Mas prudencia pedimos, porque una situacion política, producida por una revolucion (que es lo que significa la conciliacion) no se improvisa, ni se consolida en un dia, ó con decretos, ó con vivas en los clubs.

«Proceder de otra manera, es alarmar y comprometer las conquistas hechas á fuerza de patriotismo y de sensatez.»

Nombramiento—D. Juan Martinez Ruiz ha sido nombrado Inspector General de Escuelas de la Florida.

Telégrama—El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Julio 5.

Oro, abrió y cerró á 30.40.

Cédulas, 77%.

Notas del Banco Nacional, 27.70.

Cambio sobre Lóndres, 49 á 49%; sobre Francia, 5.18.

Dinero abundante.

Se han descontado pagarés á 5 p. % anual.

Cueros secos, 185 pesos pesada.

CAMPO NEUTRAL

Barros, Erupcion Cutánea y Aspereza del Cútis—Puesto el sistema bajo la influencia benéfica del Descubrimiento Médico del Dr. Pierce durante algunas semanas, la epidermis se suaviza estraordinariamente, luce trasparente, y parece al tacto terciopelo, y hallándose diafanizado con el arrebol de la salud interior resulta que la verdadera hermosura brilla en todo su esplendor radiante. Nada que se haya presentado al público antes de ahora como medio de hermosear el cútis ha dado tanta satisfaccion con tal objeto, como el Descubrimiento Médico de Oro. El efecto ordinario de la mayoría de los medicamentos que operan sobre el sistema, por medio de la sangre son necesariamente algo mas calmudos, por muy escelente que sea el remedio que se emplee. Mientras que de una á tres botellas limpian el cutis de barros, ronchas, erupcion y manchas pardas, puede ser necesario continuar tomando hasta una docena para depurar el sistema completamente en casos inveterados, que se halle esta repleto de humores escrofulosos crónicos y virulentos. La curacion de todos estos males, sin embargo, desde el mas simple barro hasta el humor mas inveterado, viene á resolverse, con el uso de este potentísimo agente, en mera cuestion de tiempo. Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos. 48

Remate de Juan P. Castro—Calle Sarandí, 152.—Vende particularmente toda clase de [illegible] que tiene depositadas en los patios de su remate: Camelias grandes y chicas, jazmines del Cabo, del país y de Santa Catalina; azaleas, cupresus, pinos insignes y de otras clases, rosales, araucarias exelsa, coca, belvilla, braciliense, magnolias, naranjos, limones, y toda clase de árboles y plantas de todos tamaños y de todos precios. jn27.perm

Copias de antiguas fotografías ó daguerreotipos—Contamos con un notable artista para esta clase de trabajos haciéndolos con la mas exacta perfeccion al tamaño que se desee é infinita duracion ya sean en tinta china á acuarela al óleo ó en porcelana.

En gran tamaño los hacemos en 20, 30, 50 y 60 $.

Fleurquin y Ca.

Calle Rincon 55. jn.17-1mes.

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **307**.

Un peso papel representa 32 centésimos 2 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 7 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 307—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 7, Minas, Tacuarembó, Rosario y Helvecia. Calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE — Agencia, Cerrito 195.

El 18, IBERIA—Agencia, Solis 55.

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.

El 21, (sin escalas), CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

El 25 á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 195 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el *Montevideo*:

Del Salto—J. Cortes, D. Furon, P. Amaren y señora, J. Angola, P. Andrade, J. Tuduni, J. Sanzoni, R. San Jimes.

De Paysandú—M. Segura, J. Bossgaray, P. Rossi, J. Pono.

De Palmira—V. Rodriguez, J. Laborda, T. Contreras, P. Borque.

De Buenos Aires—A. Herrera, L. Darquera, D. Calens, C. Palacios, C. Benamici, L. Cubilla, A. Pagani, L. Maldonado, J. Serafino, J. Musqui, M. Vico, G. Bagarelo, M. Fragueiro, B. Dualde, C. Bucia, J. Finoni, J. Ituvides, S. Salema, M. Angola y 2 hijos, P. Casteran, M. Fouro, A. Rafar, M. Izquierdo, J. Bate, A. Jusello, V. Piul, J. Sabottier, A. Posadas, L. Rodriguez.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 131, á las 12.

Por los mismos, de dos embarcaciones, muelle Capurro, á las 3 de la tarde.

Por los mismos, de cigarros de la paja, muelle Capurro, á las 12.

Por Castro, de plantas, Sarandí 152, á las 6 de la tarde.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58, á las doce.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Pieri, de muebles, platina, bebidas y otros artículos, Ituzaingó 65 y 67, á las 12.

Por Sorracco, de plantas y árboles frutales, Rincon 192, á las 7 de la noche.

Novedades Policiales—Dia 4

Por la 2.ª seccion de policía fué remitido preso Manuel Casino, por intentar estafar á Francisco Cabelo con un número falso de lotería.

Por el comisario de la aduana, José Ronca y José Fructuoso, por promover escándalo y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por el del Reducto, José Libraga, por ébrio y acometer á otro, armado de un cuchillo.

Por el de la Union, Pantaleon Estefano, por robo de maderas.

Por el Jefe Político de San José, Fructuoso Conde, á disposicion del Juez del Crímen.

Por la 2.ª seccion del cuerpo de serenos, Pablo Gonzalez, por escándalo.

Han entrado 7 presos y 10 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 61 pesos, importe de 16.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 5

D. Bernardo Gomez, apoderado del señor Coronel agregado al E. M. P., por haberes; á informe de la Comisaría General de Guerra.

D. Diego Peña, Teniente 1.º de línea, agregado al E. M. P., por baja absoluta del Ejército; al Ministerio de la Guerra.

D. Isidro Enciso, Teniente 1.º de GG. NN., por alta en el ejército de línea; al Ministerio de la Guerra.

D. Simon Miranda en representacion del Sargento Mayor graduado de línea, agregado al E. M. P., D. Estéban Badell, por haberes: al Ministerio de la Guerra.

D.ª Rosa Rey, viuda del Teniente 1.º de línea D. Torcuato Gonzalez, por cédula; á informe de la Mesa de alta y baja.

D. Martin Aldecoa, Coronel graduado de línea agregado al E. M. P., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Francisco Seré, Sargento Mayor graduado de línea agregado al E. M. P., por efectividad de su empleo; al Ministerio de la Guerra.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 20	4 90	2 30	3 20

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. hasta Durazno.

7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.

11.15 a. m. « Juan Chazo.

7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno 9.30 a. m.

De la Florida 12.42 p. m.

De San José 7.00 a. m. 4.55 p. m.

De 25 de Agosto 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.

De Santa Lucía 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.

De Canelones 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.

De Piedras 8.05 a. m. 8.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Brasileros: 1 mucamo.

Italianos: 1 cocinera.

Españoles: 1 cocinero.

Portugueses: 1 mucamo.

En la Colonia Diaz, situada en Mercedes, se venden chacras á familias labradoras por bajo precio que puedan pagarlas al contado ó á plazos.

Mortalidad—Dia 5

Antonio Alvarez, oriental, 25 años, casado; Pedro Dihardo, francés, 75 años, casado; Marcelina B. de Rodriguez, oriental, 55 años, viuda; María Posé, oriental, 7 años; Un párvulo, oriental, momentos; Juan Suarez, argentino, 19 años, soltero; Elvira Baño, oriental, 2 años; Manuel Rodriguez, oriental, 7 dias.

Metálico

Por *Montevideo*:

J. D. Jackson, $ 501.75; Irisarri y Ca., 800; Sugasti é hijos, 200; F. Elzaurdia, 400; M. M. Gonzalez, 316.10; N. Farriols y Ca., 800; Fiorito y Ca., 871.20; V. Jacob, 495.20; Brito, Seijo y Ca., 500; J. Molins, hijo, 73.20; Morales Lulusello, 127.20; D. Mc. Eachen, 4,000; A. Carassale, 73.46; Damarchi hnos., 68; D. Pou, 400; Ungo y C.ª 400; A. Poggi, 200; J. L. Cuestas, 90; R. Viñas y C.ª, 600.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 5 de 1877.

VENTAS DE ORO

5,000 $ al contado		307	p.%
1,000 » ídem ídem		307	»
1,000 » ídem ídem		306	»
600 » ídem ídem		307	»
5,000 » ídem ídem		307	»
500 » ídem ídem		307	»
13,100 $			

Á PLAZOS

10,000 $ para el Sábado. . . . . 306 p.%

Frutos del país

El mercado de frutos del país ha vuelto á su *statu quo*.

Los negocios que se terminan son de escasa monta.

En el dia conocemos los siguientes:

700 cueros vacunos secos de matadero á precio reservado.

15 fardos pieles lanares, al barrer, á 90 reis; y los pelados á 13 reales docena, todo en barraca.

En artículos de saladero no consta cosa alguna.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Julio 5 de 1877.

Harina 1.ª 10½ rls. flojo.

» 2.ª 7½ á 8½ rls.

Trigos: 64 á 70 rls. flojo.

Balango 22 á 24 rls.

Cebada 44 á 48 rls.

Maiz regular 44 rls.

Id. bueno 48 rls.

Id. en espigas 54 rls.

Id. nuevo desgranado 28 rls.

Id. id. en espigas 40 á 42 rls.

Papas 40 á 45 rls. fanega.

Porotos 7 á 8 rls. arroba.

Estos precios son sin bolsa y cada fanega.

FLETAMENTOS

Se ha fletado el lugre americano «John Laughlin» para cargar huesos en Rosario de Santa Fé, con destino al canal, á órdenes, á flete reservado.

En Buenos Aires tambien ha sido contratada la barca inglesa «Union,» para cargar astas en el Rosario para Inglaterra por 9,000 £ en todo.

CAMBIOS

Los cambios sobre el estranjero permanecen por el momento inactivos, ya porque en el mercado vecino las cotizaciones son mas altas, ya porque estamos muy distantes de la partida del próximo paquete.

Hé aquí los tipos:

Sobre Lóndres, bancario 50½ á 50%.

» Idem particular 51¼ á 51½.

» Paris, particular 5.35 á 5.36.

» Amberes 5.35, 5.36.

Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia 4

Menet y Ca., 5 bultos paño piloto lana y algodon, pañuelos algodon de color, calcetines algodon para hombre.

Miguel A. Favaro, 2 cajones artículos mercería surtida.

Augusto Tureno y Roig, 20 bultos artículos de tienda, mercería surtida y varias menudencias.

Peyramale hnos., 6 bultos libros impresos, cinta de seda, betun en cajas, jabon de olor, mazos botones, pañuelos, seda, calcetines, botines prunela, percalina, hebillas, trencilla y medias.

A. Kampmann, 2 cajones casimir y camisas.

Cottens y Dieux, 3 cajones gorras de paño para niños, 1 cajon sombreros felpa.

Rubichon Junca y C.ª, 10 bultos hilo carretel, frascos tinta, pañuelos de seda, sombreros, camisas algodon y lienzo.

Le Hir Barnet y C.ª, 1 fardo lienzo tabla, 1 cajon zarazas.

G. Bonomi é hijos, 2 cajones cerraduras francesas con y sin picaporte.

Manuel M. Gonzalez, 1 cajon cepillos para la cabeza.

Shaw hnos. y Ca, 2 bultos ollas de fierro y palas.

Guerra hnos. y Ca, 7 bultos loza surtida.

Manuel Bastos y Ca, 1 cajon lámparas de vidrio.

Luis Bonomi y Ca, 3 cascos y 100 tarros pintura, 7 cuñetes municion.

Antonio Rubio, 2 cajones palas de patente.

Bates Stockes y Ca, 11 bultos planchas y palas.

Henrichsen y Ca, 8 bultos aceiteras, lámparas, tubos y vasos de vidrio.

Irisarri y Ca, 4 bultos palanganas de loza, platos y barajas españolas.

[illegible]

Juan Shaw, 335 barricas resina.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 5

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 4, vapor argentino «Montevideo», de 360 toneladas, capitan Morse, á J. V. Pombo con 50 pasajeros y la carga siguiente:

[illegible]

Entradas de cabotaje—Dia 4

[illegible]

nal «Republicana», de 70 toneladas, patron R. Cloberis y 5 de tripulacion, á J. Passano con 398 cueros vacunos, 601 id lanares, 110 kilos cerda, 1 cuero yeguarizo.

Mercedes el 20 del próximo pdo., pailebot nacional «Bello Pepito,» de 31 ton., patron J. Diaz y 5 de tripulacion, á J. Passano con 60 hectólitros carbon, 80 id trigo, 3 rollos cuerdas, 1 cj. mercancías.

Nueva Palmira el 2, goleta nacional «Angela», de 93 toneladas, patron N. Natero y 6 de tripulacion, á J. Passano con 250 esterios leña.

Mercedes el 21 del pdo., pailebot nacional «Eugenio», de 39 toneladas, patron M. Sanleda y 4 de tripulacion, á J. Passano con 630 hectólitros carbon.

Nueva Palmira, el 27 del pasado, goleta argentina «Esmeralda», de 23 toneladas, paton L. Cafarelo y 4 de tripulacion, á J. Passano con 69 cueros vacunos, 1650 id lanares, 8 id de potro, 1400 astas, 300 hectólitros carbon, 6 tarros pintura, 14 esterios leña.

Paysandú, el 18 del pasado, pailebot nacional «Cloris», de 30 toneladas, patron J. Castellanos y 5 de tripulacion, á J. Passano con 350 cajones lenguas 270 hectólitros carbon.

Gualeguay el 26 del pasado, goleta nacional «Jóven Paulita,» de 45 toneladas, patron P. Correto y 5 de tripulacion, á Mora y Pombo con 269 cueros vacunos, 50 carradas leña, 450 piezas algarrobo, 6 bolsas cerda, 12 carradas carbon.

Mercedes el 26 del pasado, goleta nacional «Jóven Pepita,» de 25 toneladas, patron L. Croche y 5 de tripulacion, á Mora y Pombo con 540 hectólitros carbon.

Buenos Aires el 4, goleta nacional «Agustina,» de 73 toneladas, patron P. Rivero y 7 de tripulacion, á la órden en lastre.

Mercedes el 14, quecho nacional «Walter,» de 39 toneladas patron J. Rotondo y 4 de tripulacion, á I. Homs con 360 hectólitros carbon.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, un piano, bebidas, cristales y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras 131.

HOY viernes 6, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, mapas, cristales, porcelana y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 piano perpendicular de la fábrica de H. Bord.

1 rica otomana de nogal con colchones elásticos.

1 lote cajones vidrios dobles para claraboya.

10 gallos Brahman.

16 gallinas id.

2 id cochinchinas.

1 casal gallinetas blancas. 2599.jl3.4

Por el mismo

De 2 embarcaciones del tráfico del puerto—En el muelle de Capurro.

HOY Viernes 6 de Julio á las tres en punto, venderemos á la mas alta oferta por órden y cuenta de quien corresponda

Dos embarcaciones del tráfico del puerto de diez y seis toneladas cada una y en buen estado. 2641.jl5.2

Por el mismo

De la gran propiedad del Sr. Mata, situada en el Paso del Molino.

Venta á todo precio

El Domingo 8, á las 3 de la tarde y en la misma propiedad, procederemos á la venta al mas alto precio, de este valioso edificio y dividido en lotes á saber:—Lote 1.º La casa ocupada actualmente por el Club que se compone el piso bajo de 3 magníficos salones con piso de tea y pintados al fresco, 5 piezas, cocina, 2 letrinas, aljibe de 80 pipas, patio piso de piedra hamburguesa, celosía al frente de la cocina, una galería de cristales frente al patio, etc.

La casa alta con tres salones pintados al fresco, 5 piezas, cocina con baldositas, 2 letrinas, corredor piso de baldosas, con una hermosa galería piso de mármol, frente al camino Real, la escalera y el zaguan de mármol, todas las piezas pintadas al fresco.

Está edificada con escelentes materiales. El terreno consta de 19 metros 60 centímetros frente al Camino Real por 23 metros 85 centímetros de fondo. Area total 367 metros 46 centímetros.

El 2.º lote: La esquina que se compone de un gran almacen y habitaciones, construido á todo costo en un terreno de 10 metros de frente al Camino Real, por 29 metros de frente á la calle de la Capilla, teniendo en uno y otro frente un gran corredor.

Los interesados pueden visitar la propiedad.

Títulos á satisfaccion de los compradores. 2642.jl5.4

Por el mismo

De 42 cajones cigarros de la paja, de Ascona—En el muelle de Capurro.

HOY viernes 6 de Julio, á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura, con permiso de la Colecturía General, y cuenta de quien corresponda. En lotes al gusto de los compradores.

42 cajones cigarros de la paja, de Ascona, conteniendo cada uno 13 mil. 2644.jl5.2

Por el mismo

De las valiosas existencias, armazon, patente, las balanzas, mostrador, gas, etc.

Del almacen inglés

[illegible]

Gran surtido de artículos especiales ingleses.

Suplicamos puntualidad á la hora indicada. 2645.jl5.3

Juan P. Castro

De plantas—En mi casa, Sarandí 152

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

[illegible]

Ricardo Sienra

JUDICIAL

[illegible]

Dávila García y C.ª

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

Gran remate de mercaderías Por órden de los Sres. Cárlos E. Mac-Lennan, Queirolo hnos. y E. Lace—En nuestra casa calle del Rincon 58.

HOY viernes 6 de Julio, á las doce en punto del dia, se ha de vender cantidad de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo.—Por órden de los Sres. Rosciano, Corradi y Mainero, varios lotes mercaderías. 2636.jl.3

Gregorio Ibarra, hijo

Importante del café, billar y club «Regatas», calle Rincon número 242.

El sábado 7, á las doce en punto, venderé al mejor precio, en detalle ó en un solo lote, todas las existencias de este conocido establecimiento, consistiendo: [illegible] piano nuevo de Erard, armazon y mostrador de caoba, mesas de mármol, sillas, aparatos de gas, cristalería, [illegible] y demas muebles, etc.

Por mas informes al mismo establecimiento, de 9 á 12 del dia ó de 4 á 6 de la tarde. 2613.jl5.3

Agustin Sorracco

Por órden de D. Domingo Basso, plantas, árboles frutales y de adorno en gran surtido, calle Rincon 192.

HOY viernes 6, á las 7 en punto de la noche. 2607.jl3.4

Por el mismo

Importante por órden del Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Italia y cuenta de varios interesados, calle Piedras 368.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto, se venderá á la mas alta oferta, infinidad de muebles [illegible]

Acto continuo—Cantidad de bolsas de carbon llenas y vacías y demas útiles de carbonería perteneciente al finado José Trove. 2632.jl5.4

Valdez y Piriz

De mercaderías, en la casa introductora de los Sres. Meiffre y Ca.—Calle Sarandí núm. 237.

El lunes 9, mártes 10 y miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido general de mercaderías para la estacion. 2631.jl5.6

Por el mismo

[illegible]

Mendoza y Ucar

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Platero y Pringles

JUDICIAL

[illegible]

Juan Favaro

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

[illegible]

Cárlos G. Pieri

De muebles nuevos y usados, platina, porcelana, bebidas finas y variedad de artículos—En mi casa calle Reconquista núm. 65 y 67.

HOY viernes 6, á las doce en punto, venderé á la mas alta oferta y sin retirar lote todos los muebles nuevos y usados depositados en mi casa por cuenta de quien corresponda, juegos de platina, de porcelana, bebidas finas, cigarros, quincallería, plantas y una infinidad de artículos varios que estarán á la vista. 2592 jl3.4

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado del Fuero Mixto

[illegible]

ca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José B. Mazarino; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Junio 27 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j.28-8.

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á don Miguel Repetto (hijo), para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado, para que por sí, ó por medio de apoderado expensado é instruido, á estar á derecho en los autos que le sigue don Julian Táboas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1877. —*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn.21.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. Honoré Molines, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí, ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Alexis, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jn7-1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto actuando en lo comercial y en los autos seguidos por D. Juan Etchagorri con don Domingo Magiron, hago saber: Que el dia 3 del entrante mes de Junio en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda y á dinero de contado de una finca y terreno situado en la calle Ibicuy, señalada con los núm. 57 á 63, compuesto de 250 metros 31 centímetros cuadrados y tasada en todos sus ramos en 18,444 pesos 20 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. j21-15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á los herederos de D.ª Nicolasa Sandoval de Susini y condóminos en la quinta del Paso del Molino conocida con el nombre de quinta de Susini, para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Zacarías Belliuri con D. Rodolfo Susini y Sandoval por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de oficio.—Montevideo, Junio de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. 28-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y seis del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de las siguientes propiedades: seis casas contiguas con el terreno en que están construidas, situadas en esta ciudad, con fondo al Este de la calle de la Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números doscientos diez y nueve, doscientos veinte y uno, doscientos veinte y dos y doscientos veinte y cinco, doscientos veinte y siete, doscientos veinte y nueve distando la primera diez y nueve metros, noventa y seis centímetros de la esquina formada por la expresada calle de la Ciudadela al Este y la de Cámaras al Norte; siendo el área del terreno perteneciente á cada casa el siguiente el de la designada con el número diez y nueve, ciento cuatro metros cuarenta y tres centímetros cuadrados con seis metros noventa centímetros de frente al Este á la ya nombrada calle de la Ciudadela y doce metros quince centímetros de fondo el de la designada con el número doscientos veinte y uno, ciento once metros cuarenta y tres centímetros cuadrados con seis metros noventa centímetros de frente al Este sobre dicha calle y diez y seis metros quince centímetros de fondo, el de la doscientos veinte y tres de ciento once metros cuarenta y tres centímetros superficiales con igual frente y fondo que el de la anterior el de la doscientos veinte y cinco, de ochenta y tres metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados, con seis metros noventa centímetros de frente al Este sobre la propia calle y doce metros diez centímetros de fondo el de la doscientos veinte y siete, igualmente de ochenta y tres metros cuarenta y nueve centímetros superficiales con el mismo frente y fondo que la antes detallada y el de la de doscientos veinte y nueve de ochenta y cinco metros treinta y tres centímetros cuadrados con siete metros de frente al Este sobre la citada calle y doce metros diez y nueve centímetros de fondo; haciendo el terreno que ocupan todas una extension de quinientos setenta y nueve metros sesenta centímetros superficiales que lindan por el Este con la susodicha calle de la Ciudadela y por todos los demas costados y fondo con don Martin Larrain tasadas dichas propiedades en todos sus ramos en la suma de quince mil pesos oro sellado y las cuales se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los señores D. Lorenzo Daubolena y D. Pedro Lecumberri. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl6.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Luis Bono, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo nuevecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Castelú á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Junio 27 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn29-8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se cita y emplaza á D. José Nespolo y D. Nicolás Junas para que dentro del término de 20 dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca ante esta Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Salvador A. Torres contra D. Domingo Ehchegoyen sobre devolucion de un terreno bajo apercibimiento de notificar á los Estrados del Juzgado el auto que les manda citar de eviccion.—Montevideo, Junio 14 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn22-20

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se citan á todos los que se consideren herederos de D. Pedro Lataillade, para que comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Irigoyen, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*Eduardo Piccardo*, Escribano público. jl5.4

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia once del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135 se procederá á vender en pública almoneda una propiedad situada en la calle Ibicuí señalada con los números cincuenta y siete á sesenta y tres, compuesta de doce varas noventa centésimos de otra, de frente al Este por veinte y seis con treinta centésimos de otra del fondo al Oeste, de propiedad de D. Domingo Magnon y para pago de un crédito que adeuda á D. Vicente de Leon; tasada en todos sus ramos en la cantidad de catorce mil cuatrocientos veinte y ocho pesos sesenta centésimos; se advierte que no se admitirán ofertas, que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 30 de 1877.—*Eduardo N. Piccardo*, escribano público. jl1°.5

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Ramon Sosa para que se presente por sí ó por apoderado legalmente constituido en este Juzgado en el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á contestar á la demanda de conciliacion que le interpone D. Gabino Diaz como apoderado de D. Miguel Lázaro, sobre cuestion de límite y daños y perjuicios, previniéndole que de no presentarse le pararán los perjuicios á que en derecho haya lugar.—Florida, Junio 30 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. jl4-10

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Julian Martinez, á fin de que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en legal forma constituido en el término de quince dias á contar desde la fecha, á responder á la demanda que por cobro de pesos le promueve D. Pedro Pastorin, percibiéndole que si no comparece en su rebeldía se llenará aquel requisito.—Florida, Julio 2 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. jl4-15

AVISOS

Al comercio Los que suscriben, ponen en su conocimiento, que habiendo fallecido en el dia de ayer don Manuel Pais, sócio del café «Colon» que bajo la razon de Pais y Bentin giraba en esta plaza, los que se consideren acreedores deben presentar los justificativos de sus cuentas en la calle de Colon núm. 16 y 18 hasta los ocho dias de la fecha. Se suplica igualmente á los deudores concurran á satisfacer sus cuentas dentro del mismo plazo.—Montevideo, Junio 5 de 1877.—*Gabriel Bentin*, *Pedro Noguera*, albacea de D. M. Pais. jl6.3

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; para tratar, ocurrir calle de la Florida, núm. 284. jl6.3

Finca con mucho terreno, situada entre la Plaza Cagancha y Cementerio Inglés, calle 18 de Julio. Se vende, la persona que quiera asegurar bien su capital, ocurra á la Botica Normal en el pueblo de «Las Piedras», que hallará con quien tratar. jl6.8

En la quinta DE LAS ALBAHACAS se hacen ramos y toda clase de trabajos en flores, á precios muy moderados; tambien se venden plantas y árboles de todas clases.—Yaguaron, n. 140, antes n. 8. jl6.15

A las Preceptoras

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Debiendo proveerse un puesto de preceptora para la Escuela Popular del Rosario Oriental, se invita á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local de esta Sociedad, calle de la Florida, núm. 93. El sueldo asignado para ese puesto son setenta pesos mensuales y casa. Por mas informes, ocurrir á esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Julio 5 de 1877. jl6 4

Hotel en venta Los propietarios del hotel Independencia, situado en la plaza del mismo nombre, números 21, 22 y 23, casa bien acreditada y que cuenta con una buena y numerosa clientela, tanto de aquí como de la campaña, ponen en venta dicho establecimiento, á causa de tener que ocuparse en otro negocio. La persona que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. jn28.10.3ªpáj

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

COMISION

DE SALUBRIDAD

Se previene al propietario de un terreno sito en la calle del Yí frente al número 44 D. Rosendo Vilgnes que debe presentarse á la Secretaría de esta Comision dentro del improrogable término de quince dias para ser notificado de los trabajos que debe practicar en él, segun opinion científica, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista público y por su cuenta.

Montevideo, Julio 2 de 1877.

jl3-15 *La Direccion.*

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMISION

E. Administrativa

Montevideo, Julio 4 de 1877

Debiendo procederse el próximo viernes 6 del corriente, á las 12 del dia en el local de esta Corporacion á una nueva insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas inscriptoras, en reemplazo de las que por distintas causas no han podido llenar ese cometido, se invita al público para ese acto.

jl5-2 Por la Comision, *El secretario.*

COMPAÑIA DEL GAS

A los señores consumidores de gas

Se les previene que cualquier queja de mala luz que se presente por escrito á la oficina, plaza Independencia, será inmediatamente atendida.

Si la falta consiste en la cañería de la calle hasta el contador, no se cobrará por remediarla.

La Gerencia.

jn7.1mes

FÁBRICA DE CERRAJERIA ARTÍSTICA

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Berson, Schauenberg y C.ª

Calle Florida, 91, antes 57 y 59

MONTEVIDEO

PLOMERIA

Cercos mecánicos y colchones Berson privilegiados

ZINGUERIA

Muebles para jardines y jardines de invierno; invernáculos

Los cercos Berson se recomiendan por su solidéz y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima.

El colchon Berson es aprobado y premiado por la Academia de Medicina de Francia. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impida pueda dar refugio á los insectos. jl4.8

COMISION

ABASTO Y TABLADAS

Se previene á los abastecedores y demás á quienes pueda interesar, que estando concluidos los nuevos Corrales para el Matadero Público y ferrocarril para la conduccion de las carnes, del 15 al 20 de Julio próximo empezarán á funcionar los nuevos Corrales en la barra de Santa Lucía.

Montevideo, Junio 21 de 1877.

jn23-15 *La Direccion.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.845,316.53	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	1.169,023.83	Diversos acreedores	2.058,925.92
Id.—Moneda corriente	250,201.40	Diversos acreedores: mn.	250,201.40
		Emision en circulacion	915,414.80
	$ 4.265,542.12		$ 4.265,542.12

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Junio de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente. V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

COMISION

OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

El presupuesto del personal y carros que trabajan por cuenta de la Comision, correspondiente al mes de Mayo ppdo., se pagará el domingo 8 del corriente, desde las 8 de la mañana.

Montevideo, Julio 5 de 1877.

jl5.3 *La Secretaría.*

COMISION CENTRAL

DE AGRICULTURA

Se avisa á los agricultores que esta Comision acaba de recibir semillas de pino marítimo y de maiz «curagua» para forrajes, las que se distribuirán gratis pero con obligacion de dar cuenta del resultado que se obtenga.—*El Secretario.* jn27.8

COMISION

DE SALUBRIDAD

Se previene á todos los propietarios y encargados de terrenos que se encuentran sin cercar ó con cercos deteriorados, que dentro del término improrogable de un mes, deban proceder á cercarlos ó componerlos, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se mandarán construir por el Contratista público y cuenta de la propiedad.

Montevideo, Junio 4 de 1877.

jl.5-8 *La Direccion.*

SE MUDÓ

La Agencia de The Singer Manufacturing C.º, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

A LOS

ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 154—Montevideo.

abl9.3 meses d½

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Julio 2 de 1877.

Encontrándose vacante el cargo de Preceptor de la Escuela Pública de varones de enseñanza primaria inferior establecida en la ciudad de Maldonado, llámase á concurso de oposicion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar el sábado 7 de Julio á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

No serán admitidas á este acto las personas que despues de las dos de la tarde del dia del concurso no hayan llenado préviamente los requisitos que determinan las «Reglas de Procedimiento,» que se entregarán á los interesados en esta Secretaría.

jl3.5 *El Sub-Secretario.*

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

Miembro de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro y de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

ESPECIALISTA

de las enfermedades de ojos, garganta y oidos

Encontrándose de paso en esta ciudad, dará consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

Tiene su domicilio en el Hotel Oriental, números 46 y 47.

Llamados por escrito.

jn27.1mes.3ªpáj

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

PEINADORES

A 5 $ 50 CENTÉSIMOS

Hemos recibido lo mejor que viene en ese artículo; tienen mucha valenciana y su verdadero valor es diez pesos. Tambien sacamos tartanes doble ancho á 40 centésimos, yerba paraguaya especial, camarones á 12 centésimos libra, festones bordados y una cantidad de corbatas de felpa y de faya por liquidacion á 60 centésimos cada una.

Garbanzos á 5 centésimos libra.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

jl4.3

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

7.ª amortizacion de la Deuda Italiana

FONDO AMORTIZANTE

Saldo del 2.º semestre 1876	$ 25 70
Correspondiente al 1er. semestre 1877.	« 6.000 00
Total.	$ 6.025 70

El dia 6 del corriente, á las doce del dia, se abrirán las propuestas cerradas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Italiana.

Las propuestas que se recibirán desde las diez de la mañana hasta la hora de abrirlas, deben ser hechas en los precisos términos del modelo que va al pié, el que impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que viniesen en otra forma.

Montevideo, Julio 2 de 1877.

J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

PROPUESTA PARA LA AMORTIZACION

de propon en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.

Montevideo de de 187

(Firma).

Son títulos-valor $ al p. % importan $

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabezará con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. jl.3.4

VIAGEROS ALERTA

Cosa nunca vista

EL PROPIETARIO DE LA

CASA DE TRES ALTOS

EN LA CALLE DE JUNCAL

AL COSTADO DE SOLÍS

el 1.º vá á abrir dicha casa ricamente amueblada con todos los muebles iguales y hechos en el país; tiene 19 habitaciones lujosamente adornadas con lujo y esmero, con el nombre de

CASA AMUEBLADA DE LAS 4 NACIONES

CALLE JUNCAL

AL COSTADO DEL TEATRO SOLÍS

jl1°.6

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

jn9.1mes

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, que se darán en cuatro dias consecutivos: en una sola leccion se enseña á hablar y comprender regularmente bien el inglés en cualquiera conversacion: se enseña tambien en una sola leccion á leer y comprender libros y diarios en inglés. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. jn20-1 mes 3ª pág.

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3ªpáj

Cátedras de Agricultura

La Comision de Agricultura tiene el honor de invitar al público para que concurra á la inauguracion de las cátedras de Agricultura y Zootecnia, que se efectuará el lunes 9 del corriente á las ocho de la noche en el local especial destinado á aquel objeto, calle Sarandí núm. 130.

Se previene que continúa aun abierto en esta Secretaría el registro de inscripciones.

Igualmente se previene al público que pueden asistir á las clases en calidad de oyentes los que gusten hacerlo, sin inscribirse.

Montevideo, Julio 3 de 1877.

jl4.6 *El Secretario.*

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa exelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, siendo de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:

[illegible] —toda clase de pescados.

NOTA—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.

Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1°.1 mes

No hay humo sin fuego

Ahora que se acerca el invierno y que las noches son bastante crudas, no hay cosa mas agradable que encerrarse en su casa con un periódico en la mano y saborear los exelentes cigarrillos de «La Legalidad», elaborados por José Muñoz con los mejores tabacos de la Habana.

Depósito central, calle del Rincon, n. 90.

Se vende en todas las confiterías, cafés, almacenes de la capital y campaña. jn27.15

FRANCÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, que se darán en cuatro dias consecutivos: en una sola leccion se enseña á hablar regularmente bien el frances en cualquiera conversacion: tambien en una leccion se enseña á leer y comprender libros y diarios en frances.—Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada—Hay clase de noche para adultos.—Rio Negro 115. jn20. 1 mes 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

jl1°perm

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Cotopaxi	JULIO	4
Iberia.	Id.	18
Illimani.	AGOSTO	1.º
Britannia.	Id.	15
Valparaiso.	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua.	JULIO	11
Galicia	Id.	25
Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	22

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia **21 de Julio**, saldrá el vapor correo inglés

CORDILLERA

PARA

Vigo, Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Guijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, **SOLIS 55**, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á BuenosAires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Renaro

Saldrá el 21 de Julio de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

H. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias **2, 12** y **26** de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 185, altos (antes 121)

El Gerente, *G. de Barbis Bosch.*

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

31 — ZAVALA — 31

CXXI

AVISOS Y ANUNCIOS

A los estudiantes DE MEDICINA—En la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras, núm. 84, se han recibido las siguientes obras:—García Solá: Patología general y anatomía patológica, 1 tomo; Lacassagne: Higiene privada y social, 1 tomo; Levy: Higiene pública, 1 tomo; Monlau: Higiene pública ó arte de conservar la salud de los pueblos, 2 tomos; Monlau: Higiene privada, 1 tomo; Magaz: Fisiología humana, 2 tomos; Béclard: Fisiología humana, 1 tomo; Sappey: Anatomía descriptiva, 4 tomos; Fort: Anatomía descriptiva, 2 tomos; West: Tratado sobre las enfermedades de los niños, 2 tomos; Rawson: Higiene pública, 1 tomo; Penard: Guía práctica de los partos, 1 tomo; Bouchardat: Formulario magistral, 1 tomo; Bourvault: La Botica, 1 tomo. jl5.3

Agradecimiento Cúmpleme deber de dar las mas cumplidas gracias al Sr. Dr. Augusto Pertile, por la feliz operacion que me hizo en los ojos, que siendo de nacimiento visco, de edad 35 años totalmente con la vista tuerta, ahora me hallo hoy completamente con la vista derecha y clara, gracias al feliz resultado que ha alcanzado mediante la divina Providencia y el Dr. Pertile especialista en esta clase de operaciones. Sirvan estas espresivas líneas de gratitud hácia el inteligente Sr. Dr., y no encontrando otro medio de espresar mi agradecimiento lo hago por medio de esta publicacion.—*Manuel Vazquez.* jl4.3

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido su casa de negocio á Florentino Gonzalez é Inocencio Saborido, el que tenga cuentas que reclamar contra dicha casa las presentará en el término de seis dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*Antonio García y García.* jl4.3

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio que han comprado á D. Antonio García el almacen al menudeo situado en la calle de las Piedras núm. 3 y 5. El que tenga alguna cuenta que reclamar puede verificarlo en el término de seis dias contados desde la fecha que pasado el término indicado no se oirá reclamo de ninguna clase.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*Florentino Gonzalez, Inocencio Saborido.* jl4.3

Al público Con esta fecha y por escritura pública ha quedado sin efecto la que fué otorgada en union de mi esposa D.ª Francisca Veregal, con fecha 21 de Junio del corriente año, por ante el escribano D. Martin Jimeno; siendo por consiguiente de ningun valor ni efecto legal cualquier transaccion que mi dicha esposa pudiera verificar, á causa de dicha escritura.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Beroza.* jl4.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl3-15

Al público El abajo firmado hace saber que con esta fecha revocó el poder que había otorgado á D. Pedro Harne referente á los deudores del restaurant de «Madrid.»—Montevideo, Junio 29 de 1877.—*F. Martinez.* jn29.7

A los mineros Se venden en la Aduana con procedencia de Inglaterra, palas punta de acero, una bomba á vapor, una máquina de amalgamar, una máquina para pulverizar los minerales, transmisiones, piezas de recambio etc., etc. Por mas informes dirigirse al encargado Sr. D. P. Lewis calle de Paysandú núm. 251. jl2-1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 239 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Buena pichincha Se vende un terreno de 25 cuadras por la mitad de su valor situado en el camino real de Las Piedras, Departamento de Montevideo, frente al pueblo La Paz, á 10 cuadras de la estacion; para tratar calle de Soriano, números 234 y 236. jn13.1 mes.

Cocinera Se ofrece una buena cocinera, para tratar calle Soriano número 192. jl5-3

Cocinero Se ofrece uno para casa particular, que trabaja al uso del país y Europa, trabaja toda clase de pasteles y toda clase de dulce de cocina; ocurrir calle San José 155. jl°.5

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 179.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baronquet y J. Damoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Duvimiozo Terra Trasladó su estudio de abogado á la calle Treinta y Tres número 201. jl°-15

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la numeracion de las casas y para prevenir las frecuentes equivocaciones por ese motivo, participa al honorable público que el número de su casa es 190 calle del Uruguay, entre Arapey y Dayman. Da consultas de 12 á 1 todos los dias. jn17-1ms.3p3°pa]

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fuelle), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jn13-1 mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 235, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Ganga! Una quinta con 7 piezas, árboles frutales, cochera y demás oficinas, con tren á la puerta y á cuadras de lo del General Suarez, por 3 mil pesos, á plazos ó al contado.—Ocúrrase á la calle 18 de Julio, 560, altos. jl5.3

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arieto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* l3 Cinco es

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Lecciones DE PIANO—Un profesor muy hábil, acaba de llegar á esta ciudad, dotado de mucha paciencia y siguiendo un método muy fácil espera dejar satisfechas á las personas que quieran honrarlo con su confianza, Florida 251. jn22-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Matrimonio Se ofrece uno; la mujer para ama de leche y el marido para cocinero en casa particular; darán buenos informes. Juncal, n. 116. jl.4.7

Máquina DE PICAR TABACO—Se desea comprar una que esté en buen estado. Se pagará buen precio si agrada: calle Treinta y Tres número 31, altos. jl3.7

Música de zarzuela Se está publicando una magnífica coleccion de piezas de zarzuela bajo la direccion del maestro Calvo, dicha coleccion constará de dos géneros, el uno para canto y piano y el otro para piano solo, ambos cuidadosamente arreglados; hallándose ya en circulacion, la preciosa romanza de *El Relámpago* para canto, en la casa de pianos de D. German Loeckner, Ituzaingó 169. Los pedidos se harán al dueño de dicho establecimiento. jn21-1 mes

Mme. Bordachard DE VINCENT, partera, habiéndose ausentado por algunos meses para arreglar asuntos de familia, de regreso de Francia avisa á su numerosa clientela y al público en general, que la encontrarán en su casa calle de la Convencion n. 253, esquina Canelones, donde ofrece sus servicios profesionales. jn7.1mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería, calle del 18 de Julio núm. 136 y 138, en Montevideo. jn7-1 mes

Panadería DE CALIFORNIA—Se vende por ausentarse su dueño del país esta acreditada panadería, con todos los útiles y jardinera, sita en la calle 18 de Julio, 555. Hace como 120 pesos pan con buenos repartos de casa y buen despacho de pan y galleta al mostrador. Precio moderado.—En la misma panadería darán razon. jn9.1mes

Rifa de una finca Con autorizacion del Superior Gobierno é intervencion de la Jefatura Política donde existen depositados los respectivos títulos, se rifa una cómoda y bonita finca situada en el Reducto, tasada ella en 1600 pesos. La extraccion se efectuará por medio de cedulillas en globo. La numeracion empieza del 101 al 900. Con tres dias de anticipacion la Jefatura Política avisará el dia en que deba efectuarse, siendo el parage el destinado, la féria agrícola. jl5-3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El almacen de la calle del Queguay núm. 25 esquina de San José, por ausentarse su dueño del país; para tratar en la misma casa. jl3.4

Se alquila Una hermosa casa de altos calle 18 de Julio núm. 122, compuesta de nueve piezas y demas necesarias, tiene cañerías de gas, y aguas corrientes, la llave al lado en la tienda y su encargado en la Union calle 18 de Julio número 226. jn29.6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fatrega.*

Texto DE MATEMATICA DE SANCHEZ VIDAL—El poseedor de dicha obra, que quiera venderla hallará comprador en la calle Cerrito núm. 237. jl4.3

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 29	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 23	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 21	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA.—Los trenes á San José pararán en [illegible], y en la [illegible] en el puente de San José, siempre que haya pasageros.—OTRA.—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. [illegible]

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-d% — Dos Americanos.

CLARABOYAS

Un maestro vidriero se ofrece para construir los trabajos de su ramo, habiendo comprado el material en Buenos Aires.
Themistocles.
160—CALLE CERRITO—160
Referencia Sres. L. Bonomi y C.ª jn28-8



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Consulat G. de France
A MONTEVIDEO

A partir de ce jour les droits de Chancellerie seront exclusivement perçus en monnaie française.
Montevideo, le 1.er Juillet 1877.
jl4.8 Le Chancelier, *J. F. Renucoly.*

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.
En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.
Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.
PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION
jl3.30

ESPOSICION

Los retratos de Bate y C.ª, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jn17-

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses



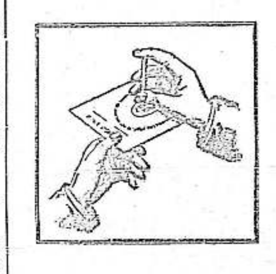
G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
THE LIVERPOOL & LONDON
AND
GLOBE FIRE INSURANCE C.º
ÚNICOS AJENTES EN MONTEVIDEO
Carlisle Smith & C.º
29 — RINCON — 29
jn18-1mes



ESTABLECIMIENTO
Mecánico Ortopédico
A. BELLEZZA
BUENOS AIRES

En esta casa se hacen aparatos ortopédicos de todas clases como: piernas y brazos artificiales, bragueros y fajas para hombres y Sras, bragueros de *goma artificial*, reconocidos los superiores que hasta ahora se inventaron, (especiales de la casa), instrumentos de cirujía. Esta casa por la superioridad de sus aparatos fué premiada en la última Exposicion de Buenos Aires con *Medalla de 1.ª clase y la medalla de plata* (única) del Gobierno Nacional.
CALLE DE SUIPACHA NÚM. 261
Entre Corrientes y Parque jn12-1 mes

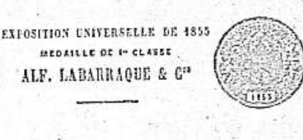


Jefatura Política y de Policía
DEL DEPARTAMENTO DE S. JOSÉ
AVISO

Por el presente se cita al prófugo José Diaz, vecino del districto de Chamiso, para que comparezca ante esta Jefatura en el término de ocho dias á contestar á los cargos que se le hacen por delito de abigeo, advirtiendo que caso de así no hacerlo se procederá á vender en remate público las haciendas que le han sido embargadas para con su importe abonar los reclamos que se le hacen.—San José, Junio 25 de 1877.
jn29-8 *Héctor S. Soto.*

SINGER
HA LLEGADO
UNA GRAN PARTIDA DE MÁQUINAS DE COSER DE ESTA AFAMADA MARCA
MAS PERFECCIONADAS
SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR
En la agencia de The Singer Manufacturing Company
175 — CALLE DEL RINCON — 175
jn19.1m.dp%

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 93, y calle 25 de Mayo, núm. 458, esquina Ciudadela.
jl3.perm *Onofre Triay y C.ª*

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.
CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* — *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Cazenave para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.
Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Recomendada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CUIDADO
Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

NINGUNA
PASTA PECTORAL
ha adquirido una reputacion tan merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER de Paris.
Su fama universal está fundada:
1º Sobre su poderosa eficacia contra los Resfriados, Bronquitis, Gripe, Irritaciones del pecho, y de la garganta; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.
2º Sobre la aprobacion de la Academia de Medicina, que le ha reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.
3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contiene ni opio ni morfina ni codeína cuyos peligros ha señalado la facultad entera.
TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna otra Pasta pectoral.
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Banco Mauá y C.ª

Desde esta fecha queda estinguida en la República la razon social Mauá y C.ª
Las obligaciones firmadas por su Gerencia se pagarán en la Agencia de la Compañía Pastoril Agrícola Industrial que continuará por ahora en el edificio del Banco.
El interés de los títulos de 9 p. % de la responsabilidad del Sr. vizconde de Mauá se pagarán en la misma Agencia el dia 31 de Julio próximo.
Montevideo, 30 de Junio de 1877.
Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.*
jl1°.15

FOLLETIN 11

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ESCRITA
DE PONSON DU TERRAIL

Cuando se vió sola la jóven baronesa en su mansion austera, fué cuando comprendió la inmensidad del sacrificio que habia hecho por su padre al casarse con el baron. Frente á frente de esta naturaleza solitaria, bajo este cielo nebuloso y frio, dentro de esta mansion lúgubre, perseguida por la sombra de Héctor Lemblin, muerto en el campo de batalla, Marta llegó á creer que su vida habia acabado para siempre, y durante algunos dias no cesó de acosarla esa nostalgia fatal que se apodera de los desterrados, sobre todo cuando el círculo de sus afecciones ha desaparecido para siempre.

Rodeada de criados taciturnos, incapaces de comprender las penas de su aislamiento; careciendo de uno de esos vecinos del campo que ayudan á una mujer jóven á soportar la monotonía de la vida del castillo, Marta pasaba los dias enteros, despues de la partida del general, sentada sobre la plataforma de la casa, que dominaba el mar. Desde esta plataforma, una escalerilla angosta y prolongada, atravesando riscos, y convirtiéndose al fin en un sendero, conducía hasta la playa. La administracion de aduanas habia colocado en los primeros pelda- [illegible]

[illegible] vil sobre la roca durante todo el dia, espiando hasta el mas pequeño esquife que pasase de largo ó manifestase que se queria acercar á tierra.

En cuanto á la escalera, que desde la plataforma conducia al puesto de los aduaneros, habia sido construida unos veinte años antes para la comodidad de los habitantes del castillo, que descendian por ella hasta la playa en la baja mar, y se quedaban paseando durante las altas mareas en los primeros escalones, á donde no llegaba el agua. Aconteció, pues, que muchas veces bajaba y subia Marta por esta escalerilla, y aun se entretenia en hablar con el aduanero, preguntándole mil cosas propias de la inocencia de una niña. Esta era la única distraccion de Marta.

Este aduanero tenia un camarada, y ambos se relevaban alternativamente, repartiéndose entre sí las veinticuatro horas de servicio. El primero era un padre de familia, cuyo corto sueldo no alcanzaba á sufragar los gastos de una mujer y tres hijos de corta edad. La jóven baronesa supo esto de boca del aduanero, y una tarde se atrevió á ponerle disimuladamente en la mano dos monedas de oro. Al dia siguiente envió vestidos para los niños, que estaban desnudos, y un recado á su madre, esposa del aduanero, para que no tuviese reparo en venir á verla y á contarle sus desgracias. Con este motivo el centinela habia cobrado un respeto y un cariño tan extraordinario á Marta, que solo se creia feliz cuando la veia bajar por la escalerita y dirigirse adonde él estaba. Este hombre habia adivinado con ese buen sentido instintivo entre las gentes del pueblo, que aquella señorita, condenada á la soledad, era víctima de una de esas enfermedades, de uno de esos dolores profundos del alma que nadie sabe curar, y, sin embargo de esto último, dentro de la ruda bondad de su corazon se preguntaba á sí mismo si no habria algun medio de aliviar aquel sufrimiento misterioso.

Cierta tarde, Martin (que tal era su nombre) hallábase en su puesto con la vista escudriñadora [illegible]

[illegible] remando con vigor hácia la costa. ¿Qué objeto traia? Ella no era, ni podia ser á aquella hora, barca de pescadores, y la noche no se presentaba tampoco suficientemente sombría para sospechar que la fletasen intrépidos contrabandistas. Esto no obstante, en cumplimiento de su deber preparó su carabina, bajó rápidamente por el sendero estrecho y llegó á la playa en el momento mismo en que la barca tocaba á tierra. Dos hombres venian á su bordo.

El uno era un pescador de Fecamp, bien conocido de Martin, y de seguro el marinero mas intrépido de la costa á veinte leguas de distancia. El otro era un hombre de cerca de treinta años, con la cara medio tapada por las anchas alas de un sombrero chambergo, envuelto de piés á cabeza en un inmenso capoton, y cuyo aire marcial y espesos bigotes retorcidos parecia que revelaban la profesion militar.

—¿Quién vive?—gritó el aduanero.

—¡Amigos!—respondió el desconocido.

—¡Alto ahí!—volvió á gritar el centinela, mientras se cercioraba con la vista de que estaban solos y de que el desembarcado no traia alije ni armas.

Por su parte este se fijó tambien en Martin, y como si hubiera adquirido cierta confianza, le dijo:

—No temais que seamos contrabandistas. Reconoced la barca si quereis, y esto os persuadirá de que no contiene nada, fuera de nuestras personas.

—Todo menos eso, caballero oficial.

El desconocido se estremeció.

—¿Habeis servido en el ejército?—preguntó el aduanero.

—Sí, caballero oficial. He sido soldado de artillería.

—Y decidme, amigo mio,—continuó el oficial, pues lo era en efecto,—si yo os pidiese un favor que no se opusiera en lo mas mínimo al cumplimiento de vuestro deber, ¿querriais hacérmelo?

—En no obligándome á dejar mi puesto... [illegible]

—¿Está en él ahora el general?

—No, mi oficial; hace pocos dias que se marchó á Paris.

—¿Y la baronesa.....?—continuó preguntando, aunque con alguna alteracion, el desconocido.

—La baronesa está en Rurigny.

—¿La conoces tú?

—¡Que si la conozco!—esclamó el aduanero.—¡Pues si es ella la segunda madre de mis hijos!

—Me alegro, contestó el oficial,—porque en ese caso no te negarás á hacernos un señalado favor á mí... y á ella.

—¿A ella? ¡Oh! hablad mi oficial.

—Entregarla esta carta.

—¿Cuándo?

—Esta misma tarde.

—¿Al instante?

—Sí; pero entregádsela á ella misma, y sin que lo vea nadie.

—Así se hará, mi oficial.

El desconocido quiso poner con la carta una moneda en las manos del aduanero, pero este se negó con orgullo á admitirla, diciendo:

—Muchas gracias, mi oficial; pero le debo mucho mas que esto á esa señora.

El desconocido volvió á decir con una voz alterada:

—Volved pronto; aquí os espero.

Martin trepó rápidamente por el sendero que conducia á la escalerilla, saltó luego los escalones de dos en dos, y á veces de tres en tres y llegó por fin á la plataforma.

La noche cubria con su negro manto las llanuras y las montañas. El castillo de los Rurigny apenas se dibujaba en las tinieblas, y los criados del baron principiaban á agruparse en derredor del fuego de una inmensa cocina, donde un genio decidor, despues de haberse bebido tres grandes vasos de sidra, preparábase á narrar una espantosa historia de los tiempos antiguos. [illegible]

[illegible] sa á una misteriosa simpatía, habia seguido con los ojos el débil esquife, que una ola enfurecida podia estrellar de un momento á otro contra los picos de una roca.

Por fin la barca habia tocado tierra.... y Marta se habia apresurado á respirar. Pero los reflejos crepusculares de la pleamar no alumbraban ya la costa, y las tinieblas se estendian de tal modo sobre la playa, que la pobre jóven no habia logrado distinguir cuántos hombre montaban la embarcacion. Lo único que ella habia visto era la bajada rápida de Martin.

La estruendosa voz de la mar, impedia á Marta oir lo que pasaba sobre el guijo; sin embargo, creyó distinguir como un ruido de pasos. Despues sus ojos, acostumbrados á la oscuridad, vieron que una sombra avanzaba desde el primer peldaño superior de la escalera hácia la plataforma. Entonces Marta se asustó, sintiendo que el corazon se le saltaba del pecho en fuerza de una emocion desconocida. Aquella barca, ¿la traia algun mensaje importante?

Martin, el aduanero, se presentó en este momento con el képis en la mano. El antiguo soldado habia adivinado en la rústica sencillez de su corazon que era el portador para aquella jóven de uno de esos mensajes inesperados y que á veces matan de alegría; con cuyo motivo, durante los diez ó doce minutos que habia tardado en subir desde el sendero á la plataforma, no habia cesado de reflexionar acerca de los medios de poner á la baronesa en estado de que no sufriese alguna violenta y trascendental emocion.

—¿Sois vos, Martin?—le preguntó Marta temblando.

—Sí, señora baronesa.

—¿Quereis alguna cosa?

—Sí y no, señora.

—No os entiendo.....

—Me esplicaré, señora.

Despues de estas palabras, el aduanero se sentó [illegible]

la playa venia á pedirle alguna bagatela para su mujer ó sus hijos.

—Martin, yo no merezco vuestras alabanzas—contestó al aduanero.—Lo que hago por vuestra familia no es mas que cumplir el deber que tenemos todos los ricos para con los pobres. ¿Necesitais ahora alguna cosa?

—No se trata de eso, señorita, sino que yo no me habré esplicado bien.

—¿Pues entonces....?

—Entonces,—continuó el aduanero sin soltar la mano de la baronesa que tampoco hacia ningun esfuerzo por retirarla,—queria deciros que todo el mundo debe amaros....

—Ya tengo un padre y una madre que lo hacen á las mil maravillas.

—Y ¿nadie mas, señorita?—continuó el aduanero.

—Mi marido,—respondió la jóven con una voz casi imperceptible.

—¿Nadie mas?

Marta tembló.

—Especialmente.....ninguna otra persona... que yo sepa,—dijo casi suspirando y haciéndose oir apenas.

Martin tembló á su vez.

—Señorita,—continuó luego cada vez mas conmovido,—yo no soy sino un pobre diablo; pero vos habeis sido para mí, para mi mujer y mis hijos tan buena como nuestra santa patrona la Vírgen María; y si no cabe duda de que yo mataria como á un perro á aquel que se atreviese á faltaros lo mas mínimo al respeto, yo seria tambien mudo como la tumba si vos necesitárais de algun amigo á quien confiar vuestras penas.

A su vez Marta estrechó la mano del aduanero.

—Martin,—le dijo en seguida,—vos teneis un corazon generoso, y si yo tuviera necesidad de confiarme á algun amigo, como vos decís, estad seguro de que ese amigo seriais vos. Pero,—concluyó su perorata la jóven con una voz entrecortada,—yo no tengo penas ni secretos.... [illegible]

—La alegría.....—repitió esta creyendo volverse loca.—Se acabó la alegría para mí.

—Eso os parece á vos, señorita....

Marta de Rurigny se olvidó en este momento de que tenia por confidente nada mas que á un pobre aduanero, ó en otro caso, es preciso confesar que habia puesto en aquel hombre esa confianza ciega y sin límite de un corazon que cree haber encontrado otro enteramente semejante al suyo. Como quiera que esto fuese, la baronesa se atrevió á decir.

—Ha muerto.....

—¿Muerto decís?—preguntó Martin creyendo haber adivinado de repente la verdad.

—En Africa..... sobre el campo de batalla,—terminó Marta con voz moribunda.

—Señorita, yo tambien he sido soldado, aquí donde me veis. Estoy vivo, ¿no es verdad?

—Sí,—contestó la jóven con un asombro doloroso.—¿Y qué quereis decir?

—Que á mí tambien me dejaron por muerto en el campo de batalla, y enviaron mi certificacion de difunto á mi familia..., y mis hermanas y hermanito llevaron luto por mí..., y el cura de mi pueblo dijo no sé cuántas misas por el descanso de mi alma.

—¡Cielos!—exclamó Marta,—¿quereis matarme?

—Esperad,—dijo el aduanero,—esperad, señorita que todavía no he acabado.

Y en seguida añadió con viveza:

—Esa barca que acaba de llegar....

Marta no podia resistir ya mas; hallábase desvanecida. La sangre no circulaba en sus venas; un sudor frio corria por su frente, y su mano, temblaba como la de un ahogado entre las manos del aduanero.

—En esa barca,—siguió diciendo Martin,—venian dos hombres....

Marta vaciló.

—Animo, señorita, ánimo, no tembleis; uno de esos hombres era un oficial.

La baronesa dió un grito. [illegible]